



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 986

Bogotá, D. C., jueves, 24 de septiembre de 2020

EDICIÓN DE 60 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO	Págs.
Acta de Plenaria número 101 de la Sesión Ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019	3
Registro de asistencia de los representantes a la Cámara	4
Relación de excusas presentadas por los representantes a la Cámara	6
Relación de incapacidades presentadas por los representantes a la Cámara	9
Publicación Orden del Día	10
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	17
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	17
Apertura del registro	17
Quórum deliberatorio.....	17
Lectura del Orden del Día.....	17
Referencia proposición modificación Orden del Día.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	17
Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa	18
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran.....	18
Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	18
Intervención de la representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	19
Intervención del Representante a la Cámara Aquilea Medina Arteaga	19
Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez.....	20
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce	20
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila	22
Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara	22
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	23
Lectura proposición R. Jaime Rodríguez Contreras (Modificación Orden del Día).	23
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	23
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	24
Publicación registros de votación (I. Tema: Orden del día con proposición de aplazamiento los actos legislativos / Orden del Día - Aprobado).....	24
II. Proyectos para Segundo Debate.....	25

	Págs.
6. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, <i>por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.</i>	25
Lectura impedimento R. Mónica Liliana Valencia Montaña (Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferencias Límitrofes)	25
Publicación registros de votación (2. Tema: Impedimento honorable Representante Mónica Valencia / Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos Límitrofes - Negado)	26
Publicación nota aclaratoria - Tema a votar: Impedimento honorable Representante Mónica Valencia / Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos Límitrofes / Anuncio de votación)	27
Lectura proposición Informe de Ponencia (Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos Límitrofes)	27
Aprobación proposición Informe de Ponencia (Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara / Diferendos Límitrofes)	27
Lectura proposición artículo 1° (Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara / Diferendos Límitrofes)	28
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García	29
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León	29
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	29
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García	29
Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	30
Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez	30
Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran	30
Lectura artículo 2° (Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara / Diferendos Límitrofes)	30
Aprobación articulado (Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara / Diferendos Límitrofes)	30
Referencia título y pregunta (Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara / Diferendos Límitrofes)	31
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León	31
Publicación registros de votación (3. Tema: Título y Pregunta / Proyecto de ley número 122 de 2018 C. - Diferendos Límitrofes - Aprobado)	32
Publicación nota aclaratoria (Tema a votar: Título y Pregunta / Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos Límitrofes / Anuncio de votación)	33
Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García	33
7. Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado, <i>por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.</i>	33
Lectura bloque de impedimentos RR. Rodrigo Arturo Rojas Lara y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senador / Servicios Financieros Por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito)	34
Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce	34
Publicación registros de votación (4. Tema: Impedimentos honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senador - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito - Negado)	35
Lectura bloque de impedimentos honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito)	36
Publicación registros de votación (5. Tema: Impedimentos honorable Representante Juan Diego Echavarría y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito - Negado)	37
Lectura bloque de impedimentos Representantes Emeterio José Montes De Castro y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito)	38
Publicación registros de votación (6. Tema: Impedimentos honorable Representante Emeterio Montes y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito - Negado)	38
Lectura bloque de impedimentos Representantes Milton Hugo Angulo Viveros y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito)	40

	Págs.
Publicación registros de votación (7. Tema: Impedimentos honorable Representante Milton Angulo y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito - Negado).....	41
Lectura impedimento Representante Catalina Ortiz Lalinde (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito).....	42
Intervención del Senador de la República David Alejandro Barguil Assis	42
Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León.....	43
Lectura bloque de impedimentos Representantes Catalina Ortiz Lalinde y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros Por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito)	43
Publicación registros de votación (8. Tema: Impedimentos honorables Representantes Catalina Ortiz y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito - Negado)	43
Publicación Nota Aclaratoria (Tema a votar: Impedimentos honorables Representantes Catalina Ortiz y Otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito / Anuncio de votación).....	44
Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	45
Lectura bloque de impedimentos RR. Jorge Eliécer Tamayo Marulanda y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito)	46
Publicación registros de votación (9. Tema: Impedimentos honorables Representantes Jorge Tamayo y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito - Negado).....	47
Lectura bloque de impedimentos Representantes Óscar Leonardo Villamizar Meneses y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito)	47
Se abre registro de votación (Tema: Impedimentos honorables Representantes Óscar Villamizar y otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito).....	47
Se suspende votación (Tema: Impedimentos honorables Representantes Óscar Villamizar y Otros (Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito).....	47
Anuncio de proyectos	47
Cierre	48
Publicación de proposiciones.....	48
Publicación de impedimentos	49
Publicación de constancias	56

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio de 2019-20 de junio de 2020

Acta de Plenaria número 101 de la sesión ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019.

Presidencia de los Representantes a la Cámara, *Carlos Alberto Cuenca Chaux, Óscar Leonardo Villamizar Meneses y María José Pizarro Rodríguez.*

En Bogotá, D. C., en la Sede Constitucional del Congreso de la República, el día martes 19 de noviembre de 2019, abriendo el registro a las 3:31 p. m., e iniciado a las 3:45 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional los representantes a la Cámara que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los Representantes a la Cámara se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:

Software de Conferencias DCN-SW 

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	19/11/2019 03:31:18 p.m.	Asistencia finaliza a:	19/11/2019 06:37:08 p.m.

Resultados Totales

Presente	128
Absent	41

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Presente			
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:33:22 p.m.	-
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	03:57:31 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0083L	03:45:05 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:20:17 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:58:51 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:51:35 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	04:14:43 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:38:45 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	04:39:32 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	05:48:45 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0076L	04:35:11 p.m.	-
Angel María Gaitan Pulido	0074R	03:51:58 p.m.	-
Angela Patricia Sanchez Leal	0062L	04:24:22 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:40:11 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:06:48 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	03:52:41 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	03:53:29 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	05:34:23 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:39:00 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:32:28 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:42:37 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:52:34 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:51:21 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	04:13:07 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:43:52 p.m.	-
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	0028L	03:31:41 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	04:38:49 p.m.	-
Christian Munir Garces Ajjure	0037R	03:31:59 p.m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	0003L	03:36:17 p.m.	-
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	04:36:25 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	04:48:54 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novoa	0050L	03:33:50 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	05:17:27 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:58:21 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:32:46 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	03:32:09 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	03:42:14 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041R	03:33:25 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:42:05 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	03:41:03 p.m.	-
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	04:02:39 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	04:21:49 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:45:15 p.m.	-
Erasmo Elias Zúfeta Bechara	0020R	03:31:41 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:41:01 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:31:41 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:45:07 p.m.	-
Flora Perdomo Andrade	0108L	03:41:56 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	05:18:02 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	0035L	03:38:33 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	03:31:44 p.m.	-
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	04:00:16 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:54:44 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:34:07 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:55:40 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	04:29:08 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	04:30:26 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	04:00:42 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	04:50:28 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	03:31:39 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	03:38:50 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	0033L	03:32:02 p.m.	-
Hernando Guinda Ponce	0016R	04:00:38 p.m.	-
Jaime Armando Yezpe Martinez	0026	03:33:42 p.m.	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	04:40:26 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:34:16 p.m.	-
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	0034L	04:06:37 p.m.	-
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	04:18:43 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:34:38 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:42:09 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	05:09:13 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:31:45 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	03:45:33 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:31:42 p.m.	-
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	0023R	03:31:52 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	05:01:28 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:33:08 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	04:30:32 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	05:02:00 p.m.	-
Jose Eliecer Salazar Lopez	0022R	04:06:51 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:29:46 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	04:14:59 p.m.	-
Jose Jaime Uscategui Pastrana	0030L	05:30:51 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:53:43 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	04:41:48 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	04:16:14 p.m.	-

Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:44:53 p.m.	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	04:29:29 p.m.	-
Juan Diego Echavarría Sanchez	0079L	03:57:09 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:33:22 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:46:17 p.m.	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	04:04:45 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	03:42:13 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:35:49 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	03:53:56 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	04:03:28 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	03:32:28 p.m.	-

Página 5 de 9 Impreso el 11/19/2019 18:37:11

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:55:11 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	04:07:29 p.m.	-
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:57:35 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	04:27:59 p.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	03:57:21 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:44:52 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	03:42:54 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:32:17 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:43:17 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	03:56:32 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:34:16 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	04:49:08 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	03:37:05 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:47:36 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	05:02:36 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:54:20 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	04:02:00 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	03:31:42 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	03:46:56 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	05:14:50 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0035R	05:02:15 p.m.	-

Página 6 de 9 Impreso el 11/19/2019 18:37:11

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	04:04:14 p.m.	-
Ruben Darío Molano Piñeros	0037L	04:43:20 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	03:56:56 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	03:31:49 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	04:01:59 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:31:56 p.m.	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	06:14:05 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	05:23:13 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padauri	0005R	03:45:13 p.m.	-
Yenica Sugein Acosta Infante	0041L	04:42:56 p.m.	-
Ausente			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	-	-
Adriana Gomez Millan	0067L	03:43:00 p.m.	06:19:29 p.m.
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
Carlos Adolfo Ardila Espinosa	0067R	-	-
Carlos Alberto Carreño Marin	0090L	-	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	-	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	-	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	-	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	-	-

Página 7 de 9 Impreso el 11/19/2019 18:37:11

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	-	-
Faber Alberto Muñoz Ceron	0016L	-	-
Fabian Diaz Plata	0083L	-	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	-	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	-	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	-	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	-	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	-	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	-	04:09:56 p.m.
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	-	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	-	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	-	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	-	-
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	05:42:02 p.m.	06:25:15 p.m.
Jose Luis Correa Lopez	0077R	-	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	-	-
Juan Carlos Willis Ospina	0006L	-	-
Juan Pablo Celis Vergel	0036R	-	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0048R	-	-

Página 8 de 9 Impreso el 11/19/2019 18:37:11

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
Maria Jose Pizarro Rodriguez	0101	-	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	-	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	-	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	-	-
Nubia Lopez Morales	0108R	-	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	-	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	-	-
Oscar Herman Sanchez Leon	0072L	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	-	-
Wilmer Leal Perez	0085R	-	-



SbSG.2.1-0937-19
Bogotá, D.C., noviembre 28 de 2019

Doctor
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE NOVIEMBRE 19 DE 2019.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **martes 19 DE NOVIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO
2. GÓMEZ MILLÁN ADRIANA
3. PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO
4. MURILLO BENÍTEZ JHON ARLEY
5. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA
6. HURTADO SÁNCHEZ NORMA
7. RICO RICO NÉSTOR LEONARDO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: SIETE (7)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
3. ASPRILLA REYES INTI RAÚL
4. BLANCO ÁLVAREZ GERMAN ALCIDES
5. BONILLA SOTO CARLOS JULIO
6. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO
7. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO
8. CELIS VERGEL JUAN PABLO
9. CORREA LÓPEZ JOSÉ LUIS

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SdSG.2.1-937-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 19 de 2019
10. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE

11. DÍAZ PLATA FABIÁN
12. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS A.
13. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS
14. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA
15. GÓMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO
16. HERRERA RODRÍGUEZ IRMA LUZ
17. HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO
18. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID
19. LEAL PÉREZ WILMER
20. LÓPEZ MORALES NUBIA
21. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
22. MUÑOZ CERÓN FABER ALBERTO
23. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY
24. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO
25. PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO
26. PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO
27. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
28. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO
29. RESTREPO CORREA OMAR DE JESÚS
30. SANCHEZ LEÓN OSCAR HERNAN
31. WILLS OSPINA JUAN CARLOS

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: TREINTA Y UNO (31)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:

1. CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO

TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: UNO (1)

NOTA:

1. En la sesión Plenaria de la fecha, hay 168 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora ANGELA MARIA ROBLEDO GOMEZ, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional. El Representante a la Cámara JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO, mediante Resolución N° 2654 DE 2019, le fue declarada la falta temporal.

Subsecretaría General - Capitolio Nacional - Segundo Piso - Tel: 3825298 / 3825299
Email: subsecretaria@camara.gov.co



Continuación Oficio SdSG.2.1-937-19 Informe Asistencia Sesión Plenaria noviembre 19 de 2019
Cordialmente,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ,
Subsecretario General

1. Registro Electrónico Asistencia: (9 folios)
2. Registro de Votación 0001. Orden del día – Proposición Aplazar actos legislativos (5 folios).
3. Registro de Votación 0001. P.L.122118 – Impedimento H.R. Mónica Valencia (5 folios)
4. Registro de Votación 0025. P.L.122118 – Título y Pregunta (7 folios)
5. Registro de Votación 0001. P.L.407119 – Impedimento H.R. Rodrigo Rojas y otros (6 folios)
6. Registro de Votación 0001. P.L.407119 – Impedimento H.R. Juan Diego Echavarría y otros (6 folios)
7. Registro de Votación 0001. P.L.407119 – Impedimento H.R. Emeterio Montes y otros (6 folios)
8. Registro de Votación 0001. P.L.407119 – Impedimento H.R. Milton Angulo y otros (6 folios)
9. Registro de Votación 0001. P.L.407119 – Impedimento H.R. Catalina Ortiz y otros (6 folios)
10. Registro de Votación 0001. P.L.407119 – Impedimento H.R. Jorge Tamayo y otros (5 folios)
11. Registro de Votación 0001. P.L.407119 – Impedimento H.R. Oscar Villanizar y otros (5 folios)

Excusas: 25 folios
Total. Folios anexos: 89 folios

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoria

Ingrid N.
12.

Relación de excusas presentadas por los Representantes a la Cámara

- Ardila Espinosa Carlos Adolfo
- Asprilla Reyes Inti Raúl
- Blanco Álvarez German Alcides
- Bonilla Soto Carlos Julio
- Cala Suarez Jairo Reinaldo
- Carreño Marín Carlos Alberto
- Celis Vergel Juan Pablo
- Correa López José Luis
- Díaz Plata Edwing Fabián
- Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro
- Goebertus Estrada Juanita María
- Gómez Gallego Jorge Alberto
- Herrera Rodríguez Irma Luz
- Hoyos García John Jairo
- Jaramillo Largo Abel David
- Leal Pérez Wilmer
- Lozada Vargas Juan Carlos
- Muñoz Lopera León Fredy
- Ortiz Zorro César Augusto
- Pachón Achury César Augusto
- Pérez Pineda Óscar Darío
- Pizarro Rodríguez María José
- Racero Mayorca David Ricardo
- Restrepo Correa Omar de Jesús
- Sánchez León Óscar Hernán
- Wills Ospina Juan Carlos



RESOLUCION MD N° 2826 DE 2019
(19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNOS HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos:" numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el señor Presidente de la Cámara de Representantes, mediante oficio P.1-001114-2019 (noviembre 19 de 2019), relaciona el nombre de los Representantes a la Cámara que asistirán a la sesión especial convocada para el día de hoy (noviembre 19 de 2019), en el municipio de Santander de Quilichao, Cauca, con el propósito de que se autorice su ausencia justificada a las sesiones de la corporación convocadas para la fecha:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | ASPRILLA REYES INTI RAUL |
| BONILLA SOTO CARLOS JULIO | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO |
| CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO | CORREA LOPEZ JOSE LUIS |
| DIAZ PLATA FABIAN | GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA |
| HOYOS GARCIA JOHN JAIRO | JARAMILLO LARGO ABEL DAVID |
| LEAL PEREZ WILMER | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS |
| MUÑOZ LOPERA LEON FREDY | PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO |
| PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO |
| RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS | |

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva autoriza a los Representantes a la Cámara referidos en el considerando anterior, para que se ausenten con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (noviembre 19 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a los Honorables Representantes a la Cámara que se relacionan a continuación, para que se ausenten con excusa válida de las sesiones de la corporación convocadas para la fecha (noviembre 19 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución:

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------|
| ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | ASPRILLA REYES INTI RAUL |
| BONILLA SOTO CARLOS JULIO | CALA SUAREZ JAIRO REINALDO |
| CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO | CORREA LOPEZ JOSE LUIS |
| DIAZ PLATA FABIAN | GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA |
| HOYOS GARCIA JOHN JAIRO | JARAMILLO LARGO ABEL DAVID |
| LEAL PEREZ WILMER | LOZADA VARGAS JUAN CARLOS |
| MUÑOZ LOPERA LEON FREDY | PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO |
| PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE | RACERO MAYORCA DAVID RICARDO |
| RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS | |



CONTINUACION DE LA RESOLUCION MD N° 2826 DE 2019 (19 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNOS HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

ARTICULO SEGUNDO: Remitir copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de los referidos congresistas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 19 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General). Includes the name of Hermes Tafur Vásquez (Secretaría General).



RESOLUCION MD N° 2807 DE 2019 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, mediante oficio radicado el 12 de noviembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 18, 19 y 20 de noviembre del año en curso, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General). Includes the name of Hermes Tafur Vásquez (Secretaría General).



RESOLUCION N° MD- 2810 DE 2019 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, mediante oficio de fecha noviembre 13 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de las sesiones de la corporación (plenaria y comisión) convocadas para los días lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de noviembre de 2019, por motivos personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirán a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1083/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El encareado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN PABLO CELIS VERGEL tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 18 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General). Includes the name of Hermes Tafur Vásquez (Secretaría General).



RESOLUCION MD N° 2745 DE 2019 (12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN, mediante oficio de fecha noviembre 06 de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para participar en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica, del 18 al 20 de noviembre de 2019.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRI ALVARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux (Presidente), Oscar Leonardo Villamizar Meneses (Primer Vicepresidente), and Jorge Humberto Mantilla Serrano (Secretario General). Includes the name of Hermes Tafur Vásquez (Secretaría General).



RESOLUCION MD N° 2761 DE 2019 (12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, mediante oficio radicado el 12 de noviembre de 2019, solicita ante el señor Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las distintas actividades parlamentarias durante los días comprendidos entre el 18 y el 20 de noviembre del año en curso, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGU, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veinte (20) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

12 NOV. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Méndez, Primer Vicepresidente

Signature of María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta

Signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General

Hermes Tafur Viquez, Secretaría General



Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2019.

Honorable Representante CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente Cámara de Representantes, La Ciudad.

Stamp: Cámara de Representantes, Secretaría General, COLEGIO NACIONAL DE COLEGISTAS, 18 NOV 2019

Ref. Solicitud Permiso Sesión Plenaria martes 19 y miércoles 20 de noviembre de 2019.

Redba un Cordial Saludo Honorable Presidente,

Por medio del presente me permito informarle que desarrollo de mis actividades como Representante a la Cámara y en virtud a mi participación en el Curso Integral de Defensa Nacional - CIDENAL 2019 dictado por la Escuela Superior de Guerra de las Fuerzas Militares, estaremos realizando la clausura y graduación de dicho curso los días martes 19 y miércoles 20 de noviembre de 2019, por lo cual le solicito me sea expedido permiso de acuerdo a los contemplado en la resolución MD N° 0665 de 2011, para ausentarme de la plenaria y comisión que fueren citadas en la fecha.

Cordialmente,

Signature of Irma Luz Herrera Rodríguez

IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ, Representante a la Cámara por Bogotá D.C., Partido Político MIRA



Carrera 7 N° 8-68 Oficina 310-312, Edificio Nuevo del Congreso, Tel. 4325100 Ext. 3501-3502, Correo: Irma.herrera@camara.gov.co, www.partidomira.com



General Luis Fernando Navarro Jiménez, Comandante General de las Fuerzas Militares de Colombia

Se complace en invitarle

A la ceremonia de clausura del Curso de Altos Estudios Militares - CAEM, y del Curso Integral de Defensa Nacional -CIDENAL-2019, de la Escuela Superior de Guerra; que será presidida por el Doctor Iván Duque Márquez, Presidente de la República de Colombia, el día miércoles 20 de noviembre de 2019 a las 07:00 horas, en el Piso 30 Salón Crystal View del Hotel Tequendama de Bogotá, ubicado en la Carrera 10 # 2621.

Uniforme : No. 3, Traje : De Calle con Corbata

S. R. C. Cel: 3112100009

Bogotá D.C., Noviembre de 2019



RESOLUCION N° MD- 2805 DE 2019 (18 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, mediante oficio radicado el 18 de noviembre de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de comisión oficial con el propósito de asistir en su calidad de Parlamentario Andino en las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2019, a realizarse del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre del año en curso, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veintidós (22) de noviembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, asista a las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

18 NOV. 2019

Dada en Bogotá D.C., a los

Signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente; María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta; and Hermes Tafur Viquez, Secretaría General.

Signatures of Oscar Leonardo Villamizar Méndez, Primer Vicepresidente; and Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General.



RESOLUCION MD N° 2668 DE 2019 (05 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CÁMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, mediante oficio de fecha octubre 29 de 2019, solicita ante la Mesa Directiva de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones que se llegaren a convocar entre los días 18 y 22 de noviembre de la presente anualidad, en razón a su participación en la "XXI Conferencia Regional de Cooperativas de las Américas", a realizarse en San José de Costa Rica.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veintidós (22) de noviembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR DARIO PEREZ PINEDA, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días dieciocho (18) y veintidós (22) de noviembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 05 NOV. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Méndez, Primer Vicepresidente

Signature of María José Pizarro Rodríguez, Segunda Vicepresidenta

Signature of Jorge Humberto Mantilla Serrano, Secretario General

Hermes Tafur Viquez, Secretaría General



RESOLUCION N° MD- 2766 DE 2019
(12 NOV. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION OFICIAL A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LÁ MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 8º del artículo 41 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de la sede del Congreso siempre que no impliquen utilización de dineros del erario público.

Que el Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEON, mediante oficio de fecha noviembre 12 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de comisión oficial con el propósito de participar en su calidad de Parlamentario Andino en las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2019, a realizarse del dieciocho (18) al veintidós (22) de noviembre del año en curso, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia.

Que la Mesa Directiva de la Corporación, considera importante conferir comisión oficial al Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEON para que asista al evento referido en el considerando anterior.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conferir Comisión Oficial entre el dieciocho (18) y el veintidós (22) de noviembre de 2019, al Honorable Representante a la Cámara, doctor OSCAR SÁNCHEZ LEON, para que, en su calidad de representante elegido por esta Corporación ante el Parlamento Andino, participe en las Sesiones Ordinarias del mes de noviembre de 2019, en la ciudad de Cartagena, República de Colombia, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La asistencia por parte del Honorable Representante comisionado, no genera el reconocimiento y pago de pasajes aéreos, alojamiento, alimentación y viáticos, salvo el salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresual y servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones ordinarias de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 12 NOV. 2019

[Signature]
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente

[Signature]
OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES
Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Segunda Vicepresidenta
Hombres Taluz Vélezquez
Secretaría General

JORGÉ HÉBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General



Bogotá, noviembre 19 de 2019

Doctor
RAUL ÁVILA
Subsecretario General
Cámara de Representantes
La Ciudad

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN INASISTENCIA PLENARIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito adjuntar certificación de la Clínica del Country, en la cual se evidencia que mi hija se encuentra hospitalizada en la Unidad de Cuidados Intensivos UCI de la mencionada clínica.

Lo anterior para justificar mi inasistencia a la sesión ordinaria de Plenaria, convocada para el día de hoy a las 3:30 pm.

Atentamente,

[Signature]
Juan Carlos Willis Ospina
H. Representante a la Cámara
c.r. 5813

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
19 NOV 2019
HORA: 5:00pm
RADICADO No. 181
RECIBIDO POR: Diego Jober

Relación de incapacidades presentadas por los Representantes a la Cámara

- Albán Urbano Luis Alberto
- Cure Corcione Karen Violette
- Enríquez Rosero Teresa De Jesús
- López Morales Nubia
- Muñoz Cerón Faber Alberto

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.



Bogotá DC, 25 de noviembre de 2019

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
La ciudad

ASUNTO: Incapacidad.

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, de manera respetuosa me dirijo a usted con el fin de informar la incapacidad que por complicaciones de salud me fue dada en la Clínica Desa Cali. Esto con el fin de justificar válidamente mi inasistencia a las sesiones de plenaria y comisión primera los días 18, 19, 20 y 25 de noviembre del presente año.

Agradezco su cordial atención y colaboración.

Sin otro particular, cordialmente,

[Signature]
Luis Alberto Albán Urbano
Representante a la Cámara por el Valle del Cauca
Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común FARC

Anexo: Incapacidad.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá D.C., noviembre 20 de 2019

Doctor
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario General
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Ref.: Excusa 18 y 19 de noviembre de 2019.

Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucciones precisas de la Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito hacer llegar la incapacidad médica por los días 18 y 19 de noviembre del año en curso, motivo por el cual no le fue posible asistir a las sesiones de plenaria citada para los días relacionados anteriormente.

Atentamente,

[Signature]
ADELA MORALES AGUDELO
Asistente Legislativa.

Adjunto lo citado.

CÁMARA DE REPRESENTANTES
Subsecretaría General
20 NOV 2019
HORA: 12:00p
RADICADO No. 1872
RECIBIDO POR: Diego Jober

Bogotá DC 18 de noviembre de 2019

Doctor
RAUL ENRIQUE AVILA
Sub Secretario
Cámara de Representantes
Ciudad

REF: EXCUSA SESION PLENARIA LUNES 18 Y MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Apreciado Señor Subsecretario

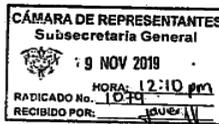
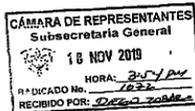
Por instrucciones de la Representante TERESA ENRIQUEZ ROSERO, adjunto al presente remito incapacidad médica, para excusarse de la no asistencia a las sesiones plenarias del día 18 y 19 de noviembre de 2019, debido a quebrantos de salud, soportados en la incapacidad de 2 días que se adjunta.

Lo anterior a fin de los trámites necesarios y demás a que haya lugar.

Se anexa Copia Incapacidad Médica.

Atentamente,

JORGE ELIECER VILLARREAL BURBANO
ASESOR
TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara



Bogotá, martes 18 de noviembre de 2019

Doctor
ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
Subsecretario general
H. Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Excusa

Cordial saludo:

Por instrucciones de la H. Representante doctora NUBIA LÓPEZ MORALES, me permito solicitar muy respetuosamente se sirva excusar su inasistencia, a la sesión plenaria programada para el día martes 19 de noviembre del presente año.

El motivo de su ausencia se explica en la orden médica que adjunto.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

JOSÉ ARIAS
JOSÉ ARIAS JAIRO ARENAS ARIAS
Unidad de Trabajo Legislativo
Oficina 605B - 606B



Bogotá, 18 de noviembre de 2019.

Doctor:
Jorge Humberto Mantilla.
Secretario General de la Cámara de Representantes.
Cámara de Representantes.

Ref.: Excusa de inasistencia a la Sesiones Ordinarias convocadas por la plenaria para los días 18 al 21 de noviembre de 2019.

En mi condición de Representante a la Cámara, me permito justificar la inasistencia a sesiones ordinarias convocadas por la Honorable Cámara de Representantes entre los días 18 al 21 de noviembre de 2019, debido a que presento quebrantos de salud.

Anexo:

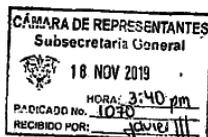
- 1. Incapacidad medica por 4 días (18 al 21 de noviembre de 2019).

Agradezco su atención.

Cordialmente,

FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN

FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca



La Secretaría General en su momento informo la conformación del quórum deliberatorio.

La Presidencia en su momento ordenó a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General en su momento procedió de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019

Hora: 3:30 p. m.

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para Segundo Debate

- 1. **Proyecto de Acto Legislativo número 184 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. - Primera Vuelta**

Autores: Representantes Jairo Humberto Cristo Correa, Ángela Patricia Sánchez Leal, José Daniel López Jiménez, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Oswaldo Arcos Benavides, Mauricio Parodi Díaz, Fabián Gerardo Castillo Suárez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Eloy Chichi Quintero Romero, Néstor Leonardo Rico Rico, Modesto Enrique Aguilera Vides, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Salim Villamil Quessep, Héctor Javier Vergara Sierra, Aquileo Medina Arteaga, Óscar Camilo Arango Cárdenas, Giro Antonio Rodríguez Pinzón, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María Cristina Soto de Gómez, Mónica María Raigoza Morales, Juan Carlos Wills Ospina, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Jhon Arley Murillo Benítez, Enrique Cabrales Baquero, Jorge Méndez Hernández, Carlos Germán Navas Talero, Omar de Jesús Restrepo Correa, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, León Fredy Muñoz Lopera, César Augusto Ortiz Zorro, Neyla Ruiz Correa, Norma Hurtado Sánchez, Faber Alberto Muñoz Cerón, José Luis Correa López, Juan Carlos Reinales Agudelo, Henry Fernando Correal

Herrera, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Jennifer Kristin Arias Falla, Edwing Fabián Díaz Plata, Flora Perdomo Andrade, José Jaime Uscátegui Pastrana, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Julio Bonilla Soto, Buenaventura León León, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Andrés David Calle Aguas, Óscar Leonardo Villamizar, Elbert Díaz Lozano, Juan Carlos Rivera Peña, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 809 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 875 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1014 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 1° de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

2. Proyecto de Acto Legislativo número 172 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del cannabis. - Primera Vuelta

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Juan Fernando Reyes Kuri, César Augusto Lorduy Maldonado, Andrés David Calle Aguas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Katherine Miranda Peña, Juanita María Goebertus Estrada, Alejandro Alberto Vega Pérez, Ciro Fernández Núñez, Harry Giovanni González García, David Racero Mayorca, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Catalina Ortiz Lalinde, Jairo Humberto Cristo, Fabio Fernando Arroyave Rivas, Inti Raúl Asprilla Reyes, y otras firmas.*

Ponente: Representante *Juan Fernando Reyes Kuri.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 761 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 877 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 976 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

3. Proyecto de Acto Legislativo número 087 de 2019 Cámara, por medio del cual se modifica sistema general de participaciones. - Primera Vuelta

Autores: Representantes *León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, César Augusto Pachón Achury, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Alberto Carreño Marín, Omar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Reinaldo*

Cala Suárez, Carlos Germán Navas Talero, David Ricardo Racero Mayorca, César Augusto Ortiz Zorro, Abel David Jaramillo Largo, Jorge Alberto Gómez Gallego, los Senadores de la República Antonio Esremid Sanguino Páez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Griselda Lobo Silva, Victoria Sandino Palmera, Jesús Alberto Castilla Salazar, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno y otras firmas.

Ponente: Representante *Jaime Rodríguez Contreras, Andrés David Calle Aguas, Juan Carlos Wills Ospina, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Alfredo Rafael Deluque, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 687 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 814 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 1081 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 7 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

4. Proyecto de Acto Legislativo número 069 de 2019 Cámara, por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia. - Primera Vuelta

Autores: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Elbert Díaz Lozano, Jorge Enrique Burgos Lugo, Gloria Betty Zorro Africano, Esteban Quintero Cardona, Emeterio José Montes de Castro, José Elver Hernández Casas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Teresa de Jesús Enríquez Rosero, Mónica Liliana Valencia Montaña, John Jairo Cárdenas Morán, Alonso José del Río Cabarcas, César Augusto Lorduy Maldonado y otras firmas.*

Ponente: Representante *Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.*

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 687 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 766 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1038 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 1° de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

5. Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo número 080 de 2019 Cámara, por el cual se modifican los artículos 79 y 95 de la constitución política de Colombia. - Primera vuelta

Autores: Representantes *Oswaldo Arcos Benavides, Karen Violete Cure Corcione, Ángela Patricia Sánchez Leal, Karina Rojano Palacio, José Daniel López Jiménez, Jairo Humberto*

Cristo Correa, César Augusto Lorduy Maldonado, José Gabriel Amar Sepúlveda, Modesto Enrique Aguilera, Mauricio Parodi Díaz, Eloy Chichi Quintero Romero, Gloria Betty Zorro Africano, Carlos Mario Farelo Daza, Jaime Rodríguez Contreras, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Salim Villamil Quessep, Julio César Triana Quintero, Jorge Méndez Hernández, Aquileo Medina Arteaga, David Ernesto Pulido Novoa y el Senador José Luis Pérez Oyuela.

Ponente: Representante *Juan Carlos Lozada Vargas.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 687 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: ***Gaceta del Congreso*** número 931 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1112 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: octubre 7 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

6. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: Representante *Harry Giovanni González García.*

Ponentes: Representantes *Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Elbert Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 680 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 806 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

7. Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito.

Autores: Senadores *David Alejandro Barguil Assis, Juan Diego Gómez, Nohora García Burgos, Efraín José Cepeda Sanabria, Carlos Andrés Trujillo, Myriam Alicia Paredes Aguirre, Laureano Augusto Acuña Díaz, los Representantes Juan Carlos García Gómez, Jaime Felipe Lozada Palanca, Yamil Hernando Arana Padauí, Adriana Magali Matiz Vargas, María Cristina Soto de Gómez.*

Ponentes: Representantes *Wadith Alberto Manzur Ibbett, David Racero Mayorca.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 555 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 809 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1099 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: junio 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

8. Proyecto de ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado, por medio de la cual se aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre Cooperación Financiera, suscrito en Bogotá el 19 de diciembre de 2016.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *María Ángela Holguín Cuéllar* y Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Mauricio Cárdenas Santamaría.*

Ponentes: Representantes *Juan David Vélez Trujillo, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Jaime Felipe Lazada Polanco.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 597 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1038 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1115 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 6 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

9. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez.*

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 558 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 976 de 2018 y 1111 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

10. Proyecto de ley número 018 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 1209 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

Ponentes: Representantes *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Gabriel Santos García, Juan Carlos Rivera Peña, Andrés David Calle Aguas, David Ernesto Pulido Novoa, Juanita María Goebertus Estrada, Ángela María Robledo Gómez, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alerto Albán Urbano*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 687 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 443 de 2019, 443 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

11. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padua Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pizo Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo, Ardila Espinosa*, los Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 667 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019, 675 de 2019(-), 943 de 2019, 958 de 2019 (enmienda).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

12. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 47 de 2018 Senado, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la

publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor *Iván Duque Márquez*, la Ministra del Interior, doctora *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, los Senadores *Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, los Representantes *Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero*.

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 740 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 857 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

13. Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 243 de 2018 Cámara, Proyecto de ley número 323 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones.

Autores: Senador *Didier Lobo Chinchilla*, los Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, José Ignacio Mesa Betancur, César Augusto Lorduy Maldonado, Karen Violette Cure Corcione, Eloy Chichi Quintero Romero, Carlos Alberto Cuenca Chau, David Ernesto Pulido Novoa, José Luis Pinedo Campo, Jaime Rodríguez Contreras, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Jairo Humberto Cristo Correa, Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Jorge Méndez Hernández, Ciro Fernández Núñez, Oswaldo Arcos Benavides*.

Ponentes: Representantes *Ciro Fernández Núñez, Karen Violette Cure Corcione, Rubén Darío Molano Piñeros, José Edilberto Caicedo Sastoque, César Pachón Achury, Luciano Grisales Londoño, Félix Chica Correa, César Ortiz Zorro, Juan Espinal Ramírez, Franklin Lozano de la Ossa*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 881 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 460 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1094 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: junio 12 de 2019.
Anuncio: noviembre 18 de 2019.

14. **Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara, por medio del cual se establece la exención del cobro de la planilla de viaje ocasional para los vehículos vinculados a empresas de transporte en la modalidad terrestre automotor individual tipo taxi.**

Autores:

Proyecto de ley número 085 de 2018 Cámara: Representante *Milene Jarava Díaz*.

Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara: Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Henry Fernando Correal Herrera, Andrés David Calle Aguas, Flora Perdomo Andrade*.

Ponente: Representante *Milton Hugo Angulo Viveros*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 670 de 2018 y 679 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 1007 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 779 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

15. **Proyecto de ley número 069 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea el “fondo para el desarrollo integral y reactivación económica del área metropolitana de Cúcuta.**

Autores: Senadores *Andrés Cristo Bustos, Edgar Jesús Díaz Contreras, Antonio Eresmid Sanguino Páez, José Luis Pérez Oyuela, Richard Alfonso Aguilar Villa, los Representantes Juan Pablo Celis Vergel, Jairo Humberto Cristo Correa, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza*.

Ponentes: Representantes *Juan Pablo Celis Vergel, Yamil Hernández Padauí, Wilmer Carrillo Mendoza, Christian José Moreno Villamizar, Armando Antonio Zabarain D’Arce*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 668 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 878 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 95 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: noviembre 6 de 2018.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

16. **Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crean medidas para la protección y seguridad de los biciusuarios en el país y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Irma Luz Herrera Rodríguez, Édward David Rodríguez Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Juan Carlos Lozada Vargas, José Daniel López Jiménez, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Ángela Patricia Sánchez Leal y los Senadores Andrés Felipe García Zuccardi, Carlos Eduardo Guevara Villabón, Ana Paola Agudelo García, Aydeé Lizarazo Cubillos*.

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez Betancurt, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1160 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

17. **Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados.**

Autores: Representantes *María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Omar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas*.

Ponentes: Representantes *Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

18. **Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara, por el cual se modifica el cargo por confiabilidad y se dictan normas para la estabilidad del sector eléctrico colombiano.**

Autores: Senadores *Iván Leonidas Name Vásquez, José David Name Cardozo, David Alejandro Barguil Assis, Efraín Cepeda Sarabia, Didier Lobo Chinchilla, Mauricio Gómez Amín Jhony Besaile Fayad, Miguel Amín Escaf, los Representantes Christian José Moreno Villamizar, Alfredo Ape Cuello Baute, Martha Patricia Villalba Hodwalker, Erasmo Elías Zuleta Bechara.*

Ponentes: Representantes *Karen Violette Cure Corcione, Alonso José del Río Cabarcas, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Óscar Camilo Arango Cárdenas, José Edilberto Caicedo Sastoque, Héctor Ángel Ortiz Núñez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 682 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 907 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 356 de 2019, 358 de 2019 y 442 de 2019.

Aprobado en Comisión Quinta: noviembre 7 de 2018.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

19. Proyecto de ley número 239 de 2018
Cámara, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Berner León Zambrano Eraso* y otras firmas.

Ponente: Representante *Adriana Gómez Millán.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 945 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 200 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

20. Proyecto de ley número 198 de 2018
Cámara, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Edgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chauz Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez,*

Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 159 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 202 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

21. Proyecto de ley número 354 de 2019
Cámara, por medio de la cual se busca reconocer y fortalecer el legado histórico y social del municipio de Riosucio Caldas y su carnaval, en el marco del Bicentenario, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representante *Luis Fernando Gómez Betancurt* y el Senador *Carlos Felipe Mejía Mejía.*

Ponente: Representante *César Eugenio Martínez Restrepo.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 173 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 422 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 635 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: junio 18 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

22. Proyecto de ley número 068 de 2018
Cámara, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.*

Ponentes: Representantes *Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Elbert Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.*

Publicación Proyecto: ***Gaceta del Congreso*** número 668 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 923 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

23. Proyecto de ley número 064 de 2019 Cámara, por medio de la cual se crean garantías a mujeres y hombres cabeza de familia en acceso a sus servicios financieros y se adicionan la ley 82 de 1993, modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Jennifer Kristin Arias Falla, Carlos Eduardo Acosta Lozano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jairo Giovanni Cristancho Tarache, Mauricio Andrés Toro Orjuela* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Ángela Patricia Sánchez Leal, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Jennifer Kristin Arias Falla, Norma Hurtado Sánchez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 691 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: **Gaceta del Congreso** número 767 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 943 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

24. Proyecto de Ley Estatutaria número 043 de 2019 Cámara, por medio de la cual se fortalecen las veedurías ciudadanas para la vigilancia de la gestión pública.

Autores: Representantes *Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Yamil Hernando Arana Padaui, Wadith Alberto Manzur Imbet, Nilton Córdoba Manyoma, Alfredo Ape Cuello Baute, Juan Carlos Rivera Peña, Jimmy Harold Díaz Peña, Diela Liliana Benavides Solarte, Germán Alcides Blanco Álvarez, Jaime Felipe Lazada Polanco, Félix Alejandro Chica Correa, Nidia Marcela Osorio Salgado, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, José Elver Hernández Casas, María Cristina Soto de Gómez*.

Ponentes: Representantes *Buenaventura León León, Alejandro Alberto Vega Pérez, Margarita María Restrepo, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, David Ernesto Pulido Novoa, Inti Raúl Asprilla Reyes, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 668 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 752 de 2019.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 1081 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: septiembre 2 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

25. Proyecto de ley número 071 de 2018 Cámara, por la cual se establece el sistema nacional de registro de identificación balística de las armas de fuego que circulen en el territorio nacional y las que estén involucradas en un proceso penal y se dictan otras disposiciones.

Autor: Representante *Nevardo Eneiro Rincón Vergara*.

Ponentes: Representantes *Eneiro Rincón Vergara, Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 665 de 2018.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 834 de 2018.

Publicación Ponencia para Segundo Debate: **Gaceta del Congreso** número 123 de 2019.

Aprobado en Comisión Segunda: noviembre 7 y 27 de 2018.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

26. Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara, por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 1620 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes *Diego Javier Osorio Jiménez, Luis Fernando Gómez Betancourt, Esteban Quintero Cardona, Milton Hugo Angulo Viveros, Yenica Sugei Acosta Infante, John Jairo Roldán Avendaño, Eloy Chichi Quintero Romero, César Augusto Pachón Achury, Óscar Darío Pérez Pineda, Nilton Córdoba Manyoma, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Luis Fernando Gómez, Diego Patiño Amariles, Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Oswaldo Arcos Benavides*.

Publicación Proyecto: **Gaceta del Congreso** número 227 de 2019.

Publicación Ponencia para Primer Debate: **Gaceta del Congreso** número 446 de 2019.

Publicación Ponencia para segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: noviembre 18 de 2019.

III

Anuncio de Proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los representantes a la Cámara

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, siendo las tres y treinta minutos de la tarde hoy 19 de noviembre, por favor ordenar abrir el registro.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente, muy buenas tardes para usted, para todos los honorables representantes que nos acompañan.

Señores de cabina por favor abrir el registro para la Sesión Ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019 siendo las tres de la tarde treinta y un minutos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de Recinto por favor abrir el registro para constancias.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se registra manualmente la presencia del representante Fabio Arroyave.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señores representantes sí desean dejar constancias ya está abierto el registro.

Secretario lea el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente.

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día martes 19 de noviembre de 2019, habiéndose constituido quórum deliberatorio.

(...) (...)

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, y hay una, ah, una proposición solicitando su modificación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Los que quieran constancias se pueden inscribir.

Doctor Buenaventura León por el departamento de Cundinamarca, exactamente Caparrapí, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

A mucho orgullo Presidente, de ese gran municipio del noroccidente de Cundinamarca, el municipio Caparrapí, la Sucursal del Cielo, además tiene dos parlamentarios acá, uno por el Guainía su tierra, y otro aquí por Cundinamarca.

Presidente, en el día de hoy yo quisiera insistir en una constancia sobre la necesidad de construir, y es un llamado al Gobierno Nacional, para construir una política pública en materia de atención y prevención de desastres.

Nuevamente inician las lluvias, y en unas cortas semanas en el país ya tenemos cerca de 1.200 eventos que han afectado en 16 departamentos más de 10.000 familias, muchas de ellas ya perdieron sus viviendas, muchas inundaciones, vendavales, movimientos, de más, y por eso en el día de hoy, como lo hice en el pasado, volver a insistir en la necesidad de construir una política pública de atención y prevención de desastres, que contenga entre otros elementos el fortalecimiento institucional, operativo y económico de los cuerpos de bomberos, el monitoreo permanente de las zonas de alta vulnerabilidad, la activación de los planes de contingencia en todos los departamentos y municipios de Colombia, el mantenimiento de la Red Terciaria Nacional, la, la protección de las zonas productoras, y una iniciativa que el Partido Conservador radicó, y es una invitación a la Comisión Séptima, que ojalá no le puedan evacuar, y es permitir que con los recursos de las cajas de compensación, con los recursos FOVIS, tradicionalmente, anualmente se dejan de invertir, porque no se utilizan esos recursos en un orden del 20%, destinar ese 20% a las reubicaciones o a la atención de las emergencias, a las familias damnificadas de este país, ahí hay una fuente de recursos que no son utilizados, la plata en los bancos, y me parece que es una gran posibilidad ante las dificultades y también ante la escasez de los recursos, que podamos y que el Gobierno pueda contar con el 20% de los recursos FOVIS, así las familias no estén afiliadas, para atender las emergencias de las inundaciones, de los desastres naturales, para reubicar a las familias que están afectadas y también para ayudarles a aquellas familias que están afectadas en sus viviendas por las situaciones naturales.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Edwin Valdés tiene el uso de la palabra para una constancia.

Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias señor Presidente.

Quisiera dejar una constancia, hacer un llamado de atención tanto al Departamento Nacional de Planeación como al DANE, y poder hacer un recuento de una problemática que se viene

presentando en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, si bien hay una problemática de deslinde dentro departamentos del Caquetá, Meta y Guaviare, eso ha ocasionado, ha ocasionado unos inconvenientes en los ámbitos en cuanto a los censos que viene realizando en ese momento, censó el Sisbén, el DANE, alrededor de 150 veredas que involucran la zona de San Vicente del Caguán con el departamento del Meta, no han podido ser censados, la comunidad no permite ni se va a dejar censar por el departamento del Meta porque siempre han pertenecido al departamento del Caquetá.

El departamento de Caquetá ha estado, ha atendido esta población económicamente, socialmente, en todos los sentidos, culturalmente, y eso ha implicado que el término de, de un momento para otro, que a nivel Nacional estén induciendo a que se censan por el departamento del Meta, va a afectar a esta población que quedaría por fuera de esta cobertura, porque ellos no van a querer pertenecer al departamento del Meta como tal sino al Caquetá, y eso mismo también se ha trasladado a los ciclos de vacunación que realiza el ICA, produciendo problemas fitosanitarios.

Esta comunidad también, con un inventario ganadero inmenso, en este momento el Caquetá supera los 2.360.000 cabezas de ganado, y más de 1.000.000 de cabezas de ganado son del municipio de San Vicente del Caguán, y en esa zona limítrofe también hay alrededor de más de 300.000 cabezas de ganado, entonces los ganaderos, los finqueros, nuestros campesinos, no han podido obtener el, el trabajo realmente como se requiere para estos ciclos de vacunación, porque se les ha impuesto que tiene que ser por los ciclos del Meta, históricamente siempre se ha realizado por el departamento de Caquetá, tanto los censos del Sisbén como los mismos ciclos de vacunación, y la atención que ha tenido económica, cultural y socialmente por el departamento de Caquetá.

Entonces, que mientras se solucione el problema limítrofe, este dividendo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Valdés, el micrófono es suyo.

Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Mientras se logra definir, ya hay un informe técnico del IGAC, el cual lo allegaron los departamentos en esta problemática, y ya lo presentó al Congreso la República en la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Mientras se soluciona el, el dividendo [sic] limítrofe en esos departamentos, que se permita que esos censos se sigan realizando como históricamente se han realizado, tanto para el Sisbén como para los inventarios ganaderos.

Entonces ahí quedan la, el llamado de atención de 150 veredas, más de 3.000 familias que se ven

perjudicados por esta situación, esa es la constancia que queremos dejar ante el Departamento Nacional de Planeación y obviamente ante el DANE.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Félix Chica tiene el uso de la palabra por el hermoso departamento de Caldas.

Intervención del Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Muchas gracias Presidente, un cordial saludo a usted y a todos los colegas.

Para agradecerle Presidente a usted y al Canal Congreso porque acompañaron la realización de la Cuarta Carrera Ciclista del Renacimiento, más de 200 ciclistas, fue un éxito, y esperar que el Gobierno Nacional entienda las bondades de recuperar la antigua vía Medellín - Bogotá, la vía Sonsón - La Dorada, hoy cuando los problemas de invierno agudizan la situación de la mal llamada Autopista Medellín - Bogotá, en el tramo o en el Sector de San Luis, en el tramo cercano a Cocorná - San Francisco, vemos la importancia que se recupere cuanto antes ese corredor vial que otrora fuera la más importante del centro del país.

Hoy, cuando las 4G por diferentes regiones conectan al norte con el centro y posteriormente con la Capital, pedimos, llamamos al Gobierno Nacional para que desde el Ministerio de Transporte, el compromiso que tiene hoy el Director Nacional de Inviás, el Director Nacional de Planeación, ojalá así lo entienda el Ministro de Hacienda, así lo entiendan las entidades que deben nutrir con recursos el documento Conpes de largo plazo y podamos los habitantes del sur de Antioquia y del oriente Magdalena Caldense, contar con una vía en óptimas condiciones que conecten con La Dorada en el Puerto Multimodal, y ayuden al desarrollo que tanto necesitan esas dos regiones que padecieron a manos de los violentos.

El llamado pues al Gobierno Nacional, y mi gratitud con este Congreso que se ha solidarizado con este llamado de toda la Región del SurOriente y el Oriente caldense.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Chica.

Doctor John Jairo Cárdenas tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

El departamento del Cauca, con excepción quizás de su Capital, históricamente ha sido un territorio en disputa, se lo han disputado las fuerzas del Estado, se lo han disputado las fuerzas de la insurgencia guerrillera, y se lo han disputado las

organizaciones indígenas que desde los tiempos de Felipe V, recibieron títulos que los consagraron como propietarios legítimos de una vasta y porción del territorio del departamento del Cauca; a lo largo del tiempo estas fuerzas se han enfrentado y se han disputado los territorios, ocasionando unas circunstancias de violencia extremas, que han manchado de sangre la historia de mi departamento.

Una vez hechos los acuerdos de paz y desmovilizadas las Farc como la principal organización insurgente, creímos que nuestro departamento ingresaríamos a una situación totalmente distinta, no fue así, el vacío dejado por las organizaciones de los insurgentes de las Farc, fueron llenadas por la dinámica de las organizaciones dedicadas al narcotráfico, y por supuesto por grupos de disidentes de las Farc que paulatinamente se rearmaron y empezaron una nueva dinámica de violencia y de guerra.

Quiero decirles a todos mis colegas, que en el departamento del Cauca la principal fuerza enfrentada con las dinámicas del narcotráfico son las organizaciones indígenas, que ellos son ley, los que han tomado la decisión de enfrentar de manera valerosa y heroica este fenómeno.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Termine doctor Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Recientemente en Asamblea que realizaron los pueblos indígenas, tomaron una decisión extraordinaria y es que ellos mismos van a hacer la erradicación de los cultivos ilícitos, y es que ellos mismos van a hacer la erradicación de los laboratorios, esta decisión los enfrenta de manera directa con las organizaciones criminales allá asentadas, y por eso es que se han proseguido los asesinatos y las muertes, hoy, en el día de hoy nada más se produjo un nuevo asesinato de un miembro de la Guardia Indígena, la Guardia Indígena es una fuerza heroica que se ha enfrentado y se sigue enfrentando en solitario a estas organizaciones criminales ante la indiferencia del Gobierno, por eso me dolió profundamente que el Congreso no hubiera expresado ninguna sensibilidad ni solidaridad con el pueblo del departamento del Cauca y se hubiera rehusado a acompañarnos allá a hacer una manifestación de solidaridad con nosotros en el departamento del Cauca, que mal mensaje le mandó el Congreso de la República en el día de ayer cuando se rehusó a acompañarnos allá en esa lucha a nosotros en el departamento del Cauca.

Le pido al Gobierno del Presidente Duque que proteja la vida de los líderes sociales, que no los estigmatice, le pido al Presidente Duque que implementen de manera decidida los acuerdos de paz, con la única manera cierta de que nuestro departamento construya un departamento en paz para que cese la guerra y la violencia, desafortunadamente esta...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Eliécer Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, un saludo fraterno a los miembros de esta Corporación.

Dos anotaciones:

La primera.

Saludar a los miembros del Congreso, Senado y Cámara, que hoy se encuentran en Santander de Quilichao cumpliendo una labor importantísima, recibiendo un informe directo de esas comunidades de hermanos indígenas colombianos que vienen siendo azotados por la violencia, de manera sistemática los vienen eliminando, hay que analizar a fondo lo que acontece hoy con la Jurisdicción Especial de esos territorios y nuestras jurisdicciones y autoridades legítimas del Estado colombiano, es un tema para analizarlo, por eso la gran importancia de la presencia hoy del Congreso de la República allá en Santander de Quilichao.

De otro lado también quiero saludar a todos los colombianos que fundamentados en diferentes situaciones de orden social, se quieren expresar el día jueves 21, decirles que tienen justo derecho, que es Constitucional el derecho a marchar, a expresar su voluntad y su posición frente a las políticas nacionales, que estamos en lo particular con ellos, sólo demandamos que todos se constituyan en veedores para que sea unas marchas en el Paro Nacional, pacíficas y respetuosas de todos los colombianos, unas marchas donde se exprese con contundencia, con fuerza, con energía patriótica de todos los colombianos, pero en paz, haciendo una alegoría para el año de la, de la, 1948, cuando Gaitán...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Tamayo por favor termine.

Intervención del Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

... cuando Gaitán convocaba a las masas de manera silenciosa a reclamarle al Estado colombiano que cumpliera con sus derechos y obligaciones constitucionales, eso queremos nosotros de este jueves 21 para Colombia.

Y al señor Presidente de la Cámara decirle lo siguiente:

Qué bueno que hubiéramos estado todos allá en Santander de Quilichao y haber hecho un acto similar a como lo hizo el Senado de la República.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted.

Doctora Elizabeth Jay-Pang.

Intervención de la Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente.

Hoy quiero dejar constancia de la celebración del Día de la Indignación que hace el Pueblo Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, porque hoy estamos cumpliendo siete años del adverso Fallo, Fallo de La Haya, que cambió las fronteras de la República de Nicaragua y Colombia en el Mar Caribe, y con eso cayendo grandes consecuencias para nuestras áreas marinas protegidas y nuestra Reserva de Biósfera Seaflower, este Fallo comprometió integralmente a todo el territorio del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, a sus áreas marinas que comprenden una unidad territorial, ambiental, cultural y política, áreas que son indivisibles y que han restringido todo el desarrollo de la práctica pesquera de nuestros pueblos ancestrales.

Por eso hoy, quiero llamar la atención al Gobierno Nacional y a esta Plenaria, para que no dejemos solo al Archipiélago de San Andrés con este nefasto Fallo de La Haya.

De igual manera, quiero hacer un llamado a todos los, como, como sociedad insular, a todos, la comunidad internacional y nacional, y a las naciones en diferente, para cuando vayan a tener algo que ver con San Andrés siempre tengan presente al factor humano y a la Reserva de nuestros ecosistemas, atendiendo toda la fragilidad que nosotros, constituye, nuestra Reserva de Biosfera.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Aquileo Medina por el departamento del Tolima tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente.

Presidente, es para dejar constancia ante la Plenaria de la Cámara de Representantes, de la magnitud del impacto ambiental que ocasionará el Proyecto de Generación de Energía llamado Hidrotare, un Proyecto que se va a realizar entre los municipios, o se va a desarrollar entre los municipios de Anzoátegui y Venadillo.

Cortolima, que es la máxima autoridad ambiental del departamento, otorgó licencia mediante Resolución 3720 del 24 de octubre del. 2019 a la Empresa Hidrogeneradora Pijao SAS, para que haga la construcción de esta hidroeléctrica.

Uno de los principales impactos ambientales es la tala de 16.459 árboles para el desarrollo de esta obra, la construcción de 8.4 kilómetros de vías para ingresar a la captación en las zonas altas de estas pendientes, lo que ocasionaría deslizamientos de tierra y pérdida de cultivos, los ambientalistas de la Región han denunciado estos hechos, esta afectación, la cual serán más de 40 quebradas principales que

sostienen más de 100 nacimientos entre Venadillo y Anzoátegui, lo que afectará los cultivos de arroz y la producción de comida, también generará una alta simbiosis...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Aquilo continúe.

Intervención del Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:

... esto altera la, esto altera la simbiosis y el equilibrio ambiental del ecosistema aumentando la posible extinción de las especies, 8 kilómetros de río bajarán su cauce, por eso este proyecto no cuenta ni con el visto bueno de la Procuraduría Ambiental, ya que su estudio de impacto ambiental entregado para la empresa Cortolima, carece de caracterización hidrogeológica subterránea de las áreas de influencia directa.

Por lo anterior, le solicito la intervención de los entes de control, y hago un llamado especial a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, a la Contraloría Delegada para el Sector Ambiente, al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a las autoridades departamentales, para que manera pertinente se proteja el río Tetaré y las, y sus desembocaduras, no nos estamos oponiendo al desarrollo del departamento, pero lo que ejecutemos en proyectos de energía, o cualquier otra índole, no debe afectar nuestro ecosistema.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Aquilea, a usted muchas gracias.

Doctor Erwin Arias el hombre de La Dorada Caldas, el hombre que los manizalitas y los caldenses quieren, por el gloriosísimo Partido Cambio Radical.

Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

Oiga, muchas gracias apreciado Presidente, saludo especial a todos los compañeros.

Y hoy quiero aprovechar en esta Plenaria para hacer un llamado nuevamente al Gobierno Nacional en cabeza de la Ministra de Transporte, del Director de Cormagdalena, para que por favor nos den respuestas urgentes a los cuestionarios planteados para el debate de control político sobre la navegabilidad del río Magdalena, estaba planteado el debate para mañana 20 de noviembre, tuvimos que aplazarlo 15 días porque requerimos las respuestas del Gobierno para analizar y buscar pronta solución, para que el centro del país no quede frustrado su sueño de estar conectado a través del río Magdalena hasta Barranquilla.

Yo quiero pedirle a este Congreso que se solidarice con el centro del país, que veamos la navegabilidad del río Magdalena como el Proyecto de mayor competitividad para el transporte y para el desarrollo económico de Colombia, esto no es un discurso provinciano ni estoy solo en defensa

de Puerto Salgar y La Dorada, sino que buscamos que Bogotá, que Cundinamarca, que el Tolima, que Antioquia a través de Puerto Berrío, que Santander a través de Barrancabermeja, pueda tener conexión con el mar Caribe.

El problema serio es que teníamos destinados 2,2 billones de pesos para este proyecto...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Arias, el micrófono es suyo.

Intervención del Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

... el antecedente es la APP 01 del 2014, tenía destinado 2,2 billones de pesos para que el Río fuera navegable desde Puerto Salgar, La Dorada, hasta Barranquilla, y oh sorpresa, cambia el Gobierno y cambia también la forma de pensar porque aquí no hay una prueba técnica, no hay una prueba, ni siquiera un sustento financiero para recortar la navegabilidad del río Magdalena, la nueva APP 01 del 2019 está planteando la navegación sólo desde Barrancabermeja hasta Barranquilla, es decir, eliminando la Unidad Funcional número 4, que beneficiaría a todo el centro del país.

El llamado para los amigos de Barranca, de Puerto Berrío, de Puerto Triunfo, de Puerto Boyacá, de Puerto Salgar, de Guaduas, La Dorada, hay que exigir al Gobierno que invierta ese billón de pesos en esta Unidad Funcional y podamos darle la competitividad que necesita, no sólo el Sector Industrial sino el Sector Agrícola y Manufacturero de este país, recuerden, ya se está trasladando un tren desde La Dorada hasta Santa Marta, tres trenes semanales, pero el nuevo desarrollo multimodal se completa si tenemos el río Magdalena navegable, esperamos respuestas y nos vemos en el debate de control político, si Dios quiere, el 11 de diciembre.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Erwin, y doctor *Chano*, a usted también lo quiere, y es la zona rural de Caldas que es donde votan, donde están los votos.

Tiene el uso de la palabra Diego Javier Osorio.

Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Arroyave, usted tiene toda la razón que hay quórum decisorio, pero hay que ser demócrata con los compañeros, y garante, hay que terminar que depuremos la lista y con mucho gusto.

Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:

Señor Presidente muchas gracias, a todos los colegas un cordial saludo.

El día de hoy quiero hacer uso de esta constancia para reiterar el agradecimiento de la comunidad del departamento del Quindío con el Gobierno Nacional y con el señor Presidente de la República doctor Iván Duque, por el habernos tenido en cuenta a nosotros al igual que a los departamentos de Norte de Santander, La Guajira y Arauca, para poder constituirnos, además de las ciudades capitales que tengan un alto índice de desempleo, en Zonas Económicas y Sociales Especiales, esto nos traerá a nosotros verdaderos beneficios tributarios para todas aquellas sociedades comerciales que deseen invertir o constituir sus empresas aquí en estos departamentos, y en este caso en la ciudad de Armenia o en la ciudad de Quibdó, e igualmente para todas aquellas empresas que generen un mayor número de empleos a los que normalmente lo hacen durante los dos últimos años, esto va a ayudar enormemente a la competitividad regional, esto nos va a ayudar a nosotros a generar producción y sobre todo a generar empleo que es el grave flagelo que nos afecta a todos, en este caso al municipio de Armenia, con unos grandes o altos índices de desempleo durante los últimos años, pero nos hace falta un empujón final, y este el llamado que quiero hacerle al Gobierno Central, al Gobierno Nacional, que ha tenido a bien tenernos en cuenta dentro de esta estrategia, pero cuyo decreto reglamentario está en este momento en estudio en los diferentes despachos ministeriales, necesitamos que este decreto salga lo más pronto posible, que sea expedido finalmente, para nosotros poder hacer uso del mismo y generar ...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Mi doctor, termine.

Intervención del Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:

Necesitamos entonces este decreto, la expresión del mismo, para poder generar las estrategias de promoción de nuestro departamento, de promoción de la inversión en nuestro municipio de Armenia, además de estos otros departamentos, y de esta manera poder hacer uso de ese año fiscal que inicia el próximo primero de enero.

Es por esto que para nosotros es de gran importancia que se expida este decreto en el menor tiempo posible.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted.

Doctor Hernando Guida por el departamento del Magdalena.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias señor Presidente.

Quiero dejar una constancia en esta Plenaria, el día de hoy, en el hecho que en el departamento

del Magdalena, a instancias de los municipios de Pedraza, Cerro de San Antonio, El Piñón, Salamina, Pivijay, el río Magdalena está próximo a destruir la carretera que sirve de contención a ese gran afluente, es por eso que la preocupación del departamento y de los municipios, podría verse afectado más de 80.000 habitantes y más de doscientas mil hectáreas que hoy tienen agricultura y tienen ganadería, por eso el llamado al Gobierno Nacional, en cabeza del señor Presidente, a los ministros de Agricultura y de Transporte, a los directores de Inviás y la Unidad Nacional de Riesgo, para que pongan todo su empeño a no permitir que este gran problema pueda generar más desdicha al pueblo del Magdalena.

Señor Presidente muchas gracias por la oportunidad que me brinda y buenas tardes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Guida.

Edwin Gilberto Ballesteros tiene el uso de la palabra por el Centro Democrático.

Intervención del Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Gracias Presidente.

Presidente hacer un llamado muy respetuoso desde el Congreso al señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, al doctor Eduardo José González, a la Gobernación de Santander, a los bomberos, y a todas las autoridades locales, para que estemos muy atentos a los reportes que hoy está presentando el Ideam frente al incremento de las lluvias en algunas regiones del país, y especialmente en Santander, donde ya se ha declarado la alerta roja en ríos tan importantes como el río Magdalena y el río Carare, que hoy tienen en un riesgo inminente a comunidades de municipios como Barrancabermeja, Cimitarra, Puerto Wilches, y toda esta región del Carare y el Magdalena Medio tan importante para la productividad del país.

Presidente, este Gobierno se ha caracterizado por ir un paso adelante y por eso es fundamental actuar desde la prevención, y que el señor Director de la Unidad de Gestión del Riesgo nos pueda presentar un plan choque, un plan de atención especial, para que estas comunidades de Santander que hoy ya están siendo damnificadas, puedan desde luego tener una tranquilidad y retornar a sus actividades productivas.

Y finalmente hacer un llamado a toda la ciudadanía, es fundamental que estemos atentos ante cualquier eventualidad y reportarla inmediatamente, siguiendo obviamente todos los protocolos que hay para estas alertas emitidas por parte de las autoridades.

Muchas gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Ballesteros.

Doctor Erasmo Elías Zuleta, tiene el uso de la palabra, y de paso esta Mesa Directiva lo felicita por este fin de semana usted haber estado en su fecha de nacimiento, su cumpleaños, tiene el uso de la palabra y que lo escuchen en Córdoba.

Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Muchas gracias señor Presidente.

Todavía recibo los regalos, oyó Presidente, no ha pasado la semana.

Quiero agradecer en el día de hoy a los compañeros Congresistas que se encuentran en el departamento del Cauca, en Santander de Quilichao, transmitiendo un mensaje de cercanía con aquellos que han sido víctimas de la violencia durante años, transmitiéndole un mensaje a la población civil de que no están solos, de que nosotros como Congreso de la República, representando el querer de nuestras regiones, estamos cerca de ellos transmitiéndoles que aquí estamos para velar por sus intereses y por sus necesidades.

Pero no puedo dejar pasar en alto lo que ocurrió en el día de ayer en la Plenaria del Senado donde se hundió un proyecto en sexto debate, que buscaba que aquellos que atenten contra los menores, contra los niños, que aquellos que cometan delitos sexuales contra los menores, sean castigados por la Justicia Ordinaria, ser castigados con mayor severidad, es por eso que me parece contradictorio que hoy transmitimos un mensaje de cercanía con la sociedad civil, pero ayer, en el día de ayer se transmite un mensaje de que no importa la niñez, de que no importan los menores.

Es por eso que le hago un llamado a los amigos del Congreso, la paz no es un logro de Gobierno ni mucho menos un logro de partidos políticos ni de colores, la paz es un logro de Estado y nosotros como Congresistas estamos en el deber de velar por una paz estable y duradera.

Es por eso que, como Congresista del departamento de Córdoba, departamento...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Erasmo continúe usted con el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:

... departamento víctima de la violencia, nos unamos a una sola voz pensando en los menores que hace pocos días sacudieron las noticias nacionales e internacionales, porque sus verdugos, porque sus verdugos los reclutaron para que fueran carne de cañón y para frenar la fuerza de las fuerzas militares, nos unamos a presentar nuevamente este proyecto de acto legislativo que permita castigar con mayor severidad y contundencia a aquellos que quieren arrebatar la paz de las manos, a aquellos que siguen utilizando los menores y a los niños por falta de oportunidades, construyamos entre todos queridos colegas, una paz estable, sobre todo

brindándole oportunidades a las sociedades y a esas personas que carecen de oportunidades.

Muchas gracias queridos compañeros.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Erasmo.

Secretario, ya como se leyó el Orden del Día, por favor leer la proposición de aplazamiento de los cinco primeros proyectos y la ponemos en consideración.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Proposición.

Por las razones expuestas modifíquese el Orden del Día para la Sesión del 19 de noviembre de 2019, de la Plenaria de la Cámara de Representantes, para que sean aplazados los proyectos de Acto Legislativo:

Uno. Proyecto de Acto Legislativo 184 de 2019 Cámara;

Proyecto de Acto Legislativo número 172 de 2019 Cámara;

Proyecto de Acto Legislativo 087 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley de Acto Legislativo 69 de 2019 Cámara;

Proyecto de Acto Legislativo número 074 de 2019 Cámara, acumulado con el acto legislativo número 080 de 2019 Cámara.

Firma: *Jaime Rodríguez* Representante a la Cámara.

Han sido leído.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el Orden del Día con la proposición de aplazamiento de los cinco primeros proyectos, doctor Buenaventura León tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

A ver Presidente, yo quisiera que el señor Secretario nos ilustrara de conformidad con el Reglamento del Congreso o Ley 5ª, si un acto legislativo no alcanza a tener sus cuatro debates en el respectivo período, ¿qué efectos tiene?, o si el acto legislativo se niega, ¿si podría ser presentado en el siguiente Proyecto?, porque quisiera pedir esta aclaración del Reglamento Presidente, porque yo sí quiero insistir en que demos el debate acá del Proyecto que está en el segundo renglón y en el cual el Partido Conservador ha presentado una proposición de archivo, y eso nos generaría una consecuencia jurídica, de que si esa proposición, que sé que otros partidos también la están acompañando, la están haciendo, tuviera un efecto, generaría un efecto jurídico, y es que no se podría volver a presentar el 16 de marzo.

Entonces yo quisiera Presidente una ilustración sobre el particular, y en el sentido de que la proposición, si prosperara la proporción de archivo del Proyecto que está en el segundo renglón, indudablemente evitaría que nuevamente en el próximo periodo, del 16 de marzo, pueda volverse a presentar Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias por su pregunta doctor León Buenaventura.

Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas Talero, que es el padre de esta Corporación para que nos ilustre.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Doctor Buenaventura, no hay ninguna prohibición de que habiendo muerto por trámite pueda presentarse en la siguiente, si no se alcanzó a tramitar se vuelve a presentar y no hay ninguna nulidad, no hay sanción, de manera que no hay problema si lo quieren archivar o si lo quieren dejar morir, de todas maneras podían volverlo a presentar en marzo.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Con, señor Secretario, con la aclaración que hace el doctor Navas, que hace el doctor Navas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ponemos en consideración.

Señor Secretario tiene el uso de la palabra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Los actos legislativos tienen, para que puedan ser aprobados, da un término la ley de que en una misma legislatura se tiene que cumplir la primera vuelta, y los proyectos de ley en un periodo tienen que aprobarse, mínimo dársele primer debate, de tal manera que estos Proyectos que están aquí en el listado del doctor Jaime Rodríguez, no podrían llegar a cumplir lo de la primera vuelta antes del próximo 16 de diciembre, por cuanto no alcanzan los términos para que sea aprobado en los 4 debates en el Senado, es decir, aquí simplemente por falta de tiempo no es posible que estos, estos proyectos de acto legislativos puedan cumplir con la primera vuelta, pero esto no obsta para que en el mes de marzo puedan volver a ser presentados y obviamente radicados, y para que sean sometidos otra vez al trámite.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, esa no es la pregunta que hace el doctor Buenaventura, lo que el doctor Buenaventura pregunta es, que un acto legislativo tiene un año de plazo dentro de su legislatura para aprobarse, si no se cumple con la primera vuelta, pues digamos que vamos a reiniciar la primera vuelta en marzo, tendría que darle las 8, de marzo a junio, esa es la pregunta de él, si no se cumple con las 8 automáticamente se hundiría y se tendría que presentar nuevamente el 20 de julio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Presidente, si no se cumple, obviamente tiene que volverse a presentar el proyecto de acto legislativo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

La pregunta nuestra es, ¿se cumple o no se cumple?, que es la duda, lo que creemos es que no se cumple y definitivamente el doctor Buenaventura tiene razón y se tendrían que volver a presentar el 20 de julio.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Pues eso es lo que estamos respondiendo Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Bueno.

En consideración el Orden del Día leído con la proposición de aplazamiento de los 5 primeros puntos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para aprobar o no la proposición de aplazamiento de los actos legislativos ya reseñados, junto con el Orden del Día, pueden votar señores representantes.

Juan Carlos Rivera vota Sí.

Jennifer Arias vota Sí.

Edwin Ballesteros vota Sí.

Farelo vota Sí.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Héctor Ortiz vota Sí.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Gómez Román vota Sí.

Milena (sic) Jarava vota Sí.

Karina Rojano vota Sí.

Karina, ¿Karina?

Claro.

Enrique Cabrales ya puede votar.

Fabio Arroyave vota Sí.

Harry González vota Sí.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el Sí 70 votos electrónicos 10 manuales para un total por el Sí de 80 votos, por el No 9 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 9 votos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada la proposición de aplazamiento de dichos proyectos de acto legislativo.

Publicación registros de votación.

(1. Tema: Orden del día con proposición de aplazamiento los actos legislativos / Orden del día).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0002
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Orden del día con proposición de aplazamiento los actos legislativos
Inicio de votación a las: 19/11/2019 04:30:00 p.m. Fin de votación a las: 19/11/2019 04:33:56 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	81
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	70
	No	9
	No votado	2

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	2
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	8
	No	1
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	1
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	4
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	0
	No votado	1

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam

Yamil Hernando Arana Fedouli	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Carlos Alberto Cuencas Chaux	Partido Cam
Alfredo Rafael Delouque Zúñiga	Partido de la
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arbolada	Partido Cam
Gabriel Jaime Valtajo Chujfi	Partido Cent
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Juan David Vélez Trujillo	Partido Cent
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sánchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos García	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millán	Partido Liber
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
Nilton Córdoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcos	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Puitido Novoa	Partido Cam

0002 Página 3 de 4 Impreso el 11/19/2019 16:33:57

Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
No	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
No votado	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Carlos German Navas Talero	Partido Polo



0002

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Orden del dia con proposicion de aplazamiento los actos legislativos.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
5	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
7	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
8	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
10	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Siguiente punto:

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Autor: *Harry Giovanny González.*

Ponentes: *Harry Giovanny González, Julio César Triana, Margarita María Restrepo, Inti Raúl Asprilla, Buenaventura León, Ángela María Robledo, Elver Díaz y Luis Alberto Albán.*

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018, para primer debate en la 806 de 2018, Ponencia para Segundo Debate en la número 226 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Y se anunció para este debate: noviembre 18 de 2019.

Existe un impedimento presentado por Mónica Liliana Valencia sobre este proyecto de ley, dice que toda vez:

Se declara impedida toda vez que su señor padre es representante legal o Consejero Mayor del Gran Resguardo Indígena del Vaupés, Gobierno Propio, por lo tanto ella invoca que tiene un pariente dentro del primer grado de consanguinidad que es representante legal de un Resguardo Indígena.

Ha sido leído señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el impedimento leído, certificando que, ¿es de la doctora Mónica Valencia?

Que la doctora Mónica Valencia no se encuentra en el Recinto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar el impedimento de la doctora Mónica Valencia.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Harry González vota No.

Jennifer Arias vota No.

Juan Diego Echavarría vota No.

La doctora Soto vota No.

Julián Peinado vota No.

Juan David Vélez vota No.

La doctora Astrid Sánchez Montes de Oca vota No.

Doctor Farelo vota No.

Fabio Arroyave vota No.

Juan Carlos Rivera vota No.

Édgar Gómez vota No.

Doctor Carreño de Arauca, vibrador, vota No.

Héctor Ángel Ortiz vota No.

Karina Rojano vota No.

Christian José Moreno vota no.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el.

Christian Moreno vota, ya, se retira el voto de Christian Moreno.

Óscar Villamizar vota No.

José Elver Hernández vota No.

Cristo vota No.

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el Sí 9 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 9 votos, por el No 65 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el No de 82 votos.

Ha sido **negado** el impedimento de la doctora Valencia.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, NOTA ACLARATORIA - Tema a votar: Impedimento honorable Representante Mónica Valencia / Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos Limítrofes / Anuncio de votación).

Publicación registros de votación.

(2. Tema: Impedimento Honorable Representante Mónica Valencia / Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos Limítrofes).

Partido de la U	Sí	3
	No	9
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	13
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam	
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
	Hernando Guida Ponce	Partido de la	
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la	
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber	
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent	
	Jorge Eliceer Tamayo Marulanda	Partido de la	
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
	No	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
		Yamil Hernando Arana Padaul	Partido Cons
		Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent
		Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
		Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado		Partido Cam	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi		Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz		Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo		Partido de la	
Carlos German Navas Talero		Partido Polo	
Cesar Eugenio Martínez Restrepo		Partido Cent	
Catalina Ortiz Lalinde		Partido Alian	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon		Partido Cons	
John Jairo Roldan Avendaño		Partido Liber	
Jose Luis Pinedo Campo		Partido Cam	
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent		
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la		
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons		
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam		
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons		
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la		
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent		
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la		
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber		
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent		

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 122/18
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R Monica Valencia

Inicio de votación a las: 19/11/2019 04:36:12 p.m Fin de votación a las: 19/11/2019 04:39:08 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	75
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	9
	No	65
	No votado	1

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	1
	No	15
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	0
	No	7
	No votado	0

No votado	Hernan Gustavo Estupiñán Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizzcano Gonzalez	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 122/18

TEMA A VOTAR: Impedimento H.R. Monica Valencia.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
2	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
4	MARIA CRISTINA SOTO DE GOMEZ	LA GUAJIRA	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
6	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U		X
8	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
9	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
10	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
12	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO		X
13	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
14	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO		X
15	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR		X
16	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	NORTE DE SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
17					
18					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

(R. 02)

ACTA N° 101
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 122/2018 Cámara
"Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011".

Tema a votar:
Impedimento H. R. Mónica Valencia

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 19 de noviembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimento H. R. Mónica Valencia - Proyecto de ley 122/2018 C. (Diferendos Limitrofes), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el NO y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«(...) por el NO 65 votos electrónicos y 17 manuales para un total por el NO de 82 votos».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **dieciséis (16)** los votos manuales por el **NO**, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de **ochenta y uno (81) votos por el NO**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el SI 9 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SI de 9 votos, por el NO 65 votos electrónicos y **16 manuales para un total por el NO de 81 votos**.


JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Informe de ponencia, señor Secretario.

Asistente de leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Proposición

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Ley Quinta de 1992, de conformidad con las consideraciones expuestas, me permito rendir

informe de ponencia positiva y respetuosamente propongo a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447/2011; conforme con el pliego de modificaciones que se adjunta.

Firman, *Harry Giovanni González García, Julio César Triana, Margarita María Restrepo, Buenaventura León León, Élburt Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla, Luis Alberto Albán Urbano.*

Ha sido leída la proposición con que termina el informe de ponencia que busca darle...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Articulado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, este proyecto consta de dos artículos, de los cuales, el artículo primero tiene cinco proposiciones y una sustitutiva que ha sido avalada, la sustitutiva, si usted lo considera pertinente, lo leemos, la leemos para ser sometida y si es aprobada, entonces, esa quedaría como texto sobre el artículo primero.

Dice así la proposición sustitutiva.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Artículo primero. Adiciónese un párrafo al artículo 9° de la Ley 1447 de 2011, el cual quedará así:

Artículo 9°. *Procedimiento para límites dudosos.* Para solucionar casos de límites dudosos, se seguirá el siguiente procedimiento, previa conformación del respectivo expediente por el IGAC.

Primero. Si se trata de límite dudoso entre municipios de un mismo departamento se procederá de esta manera.

El respectivo proyecto de ordenanza podrá ser presentado a iniciativa del gobernador o de los... de los mismos miembros de la asamblea departamental.

La anexión de un área territorial de un municipio a otro no podrá afectar la categoría del municipio de donde ella se segregue, ni menguarle a este las condiciones mínimas exigidas por el artículo 8° de la Ley 136 de 1994 para la creación de municipios.

La correspondiente Oficina de Planeación Departamental realizará en la respectiva zona de conflicto intermunicipal una investigación

histórica y técnica con el objeto de verificar y certificar, mediante estudio documentado y escrito, que definitivamente en el territorio en conflicto se presentan aspectos de indefinición de límites o problemas de identidad natural, social, cultural o económico... o económica, que hagan aconsejable el anexo y la consiguiente agregación de áreas territoriales.

Segundo. Si se trata de límites dudosos en que esté implicada alguna entidad territorial... territorial indígena, se remitirá el expediente al Ministerio del Interior y de Justicia para que lo defina de acuerdo con el procedimiento que se convenga con sus Representantes.

Tercero. Si se trata de límites dudosos en que esté... en que esté implicada alguna región territorial, departamento, distrito, o municipio integrante de un área metropolitana, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi remitirá el expediente de límite dudoso a las comisiones especiales de seguimiento al proceso de descentralización y ordenamiento territorial, para que dentro de un término razonable, según la complejidad del caso, soliciten conceptos técnicos a órganos consultivos del Gobierno nacional, especialmente al IGAC, y adelante todas las actividades y diligencias necesarias, con intervención de las partes y el apoyo de profesionales expertos en la materia, ...expertos en la materia propongan un trazado para definir el límite dudoso o en conflicto. La decisión tomada al respecto por las Comisiones Conjuntas Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y Cámara de Representantes, se considerará como propuesta definitiva para ser presentada ante la plenaria del Senado.

Parágrafo 1°. Como parte del procedimiento para la solución de límites dudosos de que trata este artículo, las comisiones especiales de seguimiento al proceso de descentralización del ordenamiento territorial del Senado de la República y de la Cámara de Representantes deberán solicitar al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y al Ministerio del Interior realizar una reunión de participación popular en la que se garantice la participación de las comunidades que habitan las áreas del litigio, como el objetivo de conocer... con el objetivo de conocer los intereses de los habitantes de acuerdo a sus tradiciones históricas, de identidad regional, social y cultural. La reunión de participación popular no es una instancia de debate ni de discusión; durante la celebración no se podrán adoptar decisiones.

La reunión de participación popular planteada deberá ser reglamentada por el Ministerio del Interior en un plazo máximo de 6 meses a partir de la vigencia de la presente ley, para lo cual deberá considerar las diferentes formas e instancias de organización social, política y cultural y en ningún caso reemplazará los criterios técnicos establecidos en el presente artículo, por lo que lo expresado por los participantes en dicha reunión no tendrá carácter vinculante.

Cuando se deban desarrollar exámenes periódicos a los límites de las entidades territoriales, y no exista norma que fije límites, sino que sean... sean resultado de la evolución histórica de la tradición, al ser un procedimiento de deslinde que inicia bajo solicitud de las entidades territoriales la reunión de participación popular deberá contar con la presencia de un Representante del Gobierno nacional de la entidad competente, los delegados de las Comisiones Conjuntas Especiales de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República y Cámara de Representantes, y un Representante de cada entidad territorial parte del diferencio.

Parágrafo 2°. Mientras se surten los procedimientos de definición de límites dudosos entre las entidades territoriales involucradas, estas conservarán su competencias constitucionales y legales para todos los efectos.

Parágrafo 3°. Cuando los límites dudosos involucren varios municipios, departamentos o distritos, deberán solicitarse al IGAC, dentro del mes siguiente a la recepción del expediente, una delimitación provisional de la zona en disputa, lo cual se hará con base en los documentos históricos y catastrales que posea el Instituto. Esta delimitación provisional deberá hacerse en un plazo máximo de 3 meses. Mientras se surten estos trámites, las entidades territoriales involucradas conservarán sus competencias constitucionales y legales para todos los efectos legales.

Una vez hecha la delimitación provisional se aplicará lo dispuesto en el parágrafo 2° del presente artículo.

Artículo 2°. La presente ley rige a partir de la fecha.

Eso dice la proposición.

No, hasta ahí sería, porque el artículo segundo es la vigencia, pero, ¿está igual que la ponencia?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, el doctor Harry está pidiendo el uso de la palabra para explicar esta proposición, y que fue tenida en cuenta la proposición del doctor Aguilera también.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Hasta ahí sería la proposición sustitutiva para el artículo primero, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El ponente, por favor, que explique la proposición sustitutiva del artículo primero.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

La proposición sustitutiva firmada por el Representante Harry Giovanni González, y también incluye esta proposición, se incluye una proposición del Representante Modesto Aguilera en este artículo.

Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente.

Buenas tardes a la plenaria.

Este proyecto de ley, que está en segundo debate aquí, después de haber dado trámite en la Comisión Primera de la Cámara, es un proyecto que busca, en el procedimiento de definición de límites dudosos entre entidades territoriales que está reglado por la Ley 1447 del 2011, artículo noveno, incorporar una reunión para escuchar a las comunidades que habitan ese territorio que tiene un límite dudoso.

Me han hecho preguntas donde durante el debate de la Comisión Primera y en la plenaria, y quisiera aclarar rápidamente.

Este, esta reunión no es una consulta popular, para que no haya ninguna duda, no es una consulta popular, esta reunión no es una consulta previa, por eso no se podía votar afirmativamente el impedimento, porque no tiene nada que ver con el trámite de consulta previa para las autoridades indígenas.

Tampoco es un nuevo mecanismo de participación ciudadana, para ello tendría que modificarse la Constitución, acá no se está creando un nuevo mecanismo de participación ciudadana.

El procedimiento sobre aclarar límites dudosos entre entidades territoriales ya está regulado en la ley colombiana, es la Ley 1447 del 2011, artículo noveno, aquí simplemente estamos agregando que haya una reunión; para que esa reunión, que será regulada por el Ministerio del Interior, permita escuchar a las comunidades cuando tenga que solucionarse un tema de límites dudosos entre entidades territoriales.

Hemos presentado una proposición sustitutiva que, invitamos a las bancadas para que nos acompañen con su voto positivo, que incluye las propuestas hechas a esta plenaria por el Representante Modesto Aguilera, por el Representante José Eliécer Salazar, por los Representantes Alejandro Vega y por los..., por el Representante Alejandro Vega, y por la Representante Flora Perdomo y Julio César Triana; esas propuestas que ellos han hecho en distintas proposiciones fueron retomadas en una única proposición sustitutiva, que es la que acabó de dar lectura la Secretaría y que nosotros estamos avalando.

En ese sentido, invitamos a las bancadas que nos acompañen con su voto positivo al articulado. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Buenaventura.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias Presidente.

Hoy en Colombia tenemos alrededor de 84 diferencias por límites dudosos en diferentes

regiones del país, y este proyecto de ley lo que pretende es habilitar un mecanismo alterno, un mecanismo comunitario, hoy la competencia radica en las Comisiones de Ordenamiento Territorial tanto de Senado como Cámara, y lo que se pretende con este proyecto es habilitar a las comunidades, como lo ha dicho el doctor Harry, crear una reunión de participación comunitaria o reunión de participación popular como dice el proyecto, buscando que las comunidades al definir el tema de límites dudosos, aporten, aporten sus aspectos históricos, sus aspectos sociales, culturales, económicos, los aspectos de identidad; bien lo ha reiterado la jurisprudencia constitucional: los ciudadanos, no solamente para efectos de la participación ciudadana, solamente están llamados a votar, a participar en las elecciones populares, también implica poder participar en las decisiones que marcan el rumbo de su vida y cómo no marcar el rumbo de su vida, la definición de un límite dudoso.

Por eso invitamos a las distintas bancadas que hacemos parte en este Congreso de la República, a dar segundo debate a este proyecto de ley que, sin lugar a dudas, va a ser un instrumento importantísimo en la definición de los límites dudosos que hoy tenemos en el país. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Buenaventura.

Doctor John Jairo Roldán tiene el uso de la palabra, y luego el doctor Vega.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente, muchas gracias.

Una pregunta para los coordinadores ponentes.

Doctor Harry, la creación de la Comisión muy importante, pero, ¿qué efectos tiene las decisiones de esta reunión?, por ejemplo, hoy estamos nosotros en el tema de Chocó, Antioquia, tres corregimientos del municipio de Turbo y Belén de Bajirá en el municipio de Mutatá, si se hace esta reunión y los habitantes toman la decisión de participar o de quedarse en uno o en otro departamento; la decisión que la comunidad tiene en la reunión, ¿qué implicación tiene para la decisión futura del Ministerio en este litigio dudoso?

Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente.

John Jairo, doctor John Jairo Roldán, de Antioquia, hay que tener tranquilidad, este proyecto no busca alterar ningún trámite que actualmente se esté dando sobre límites dudosos, hay que entender también que la Ley 1447 del 2011 habla sobre los distintos conflictos limítrofes que se puedan presentar entre las entidades territoriales en Colombia, nosotros solo estamos haciendo referencia a un caso en particular, que es el límite dudoso, y en el texto del articulado, en el párrafo primero, John Jairo, de la proposición sustitutiva que le hemos presentado

a la plenaria, en el inciso final de ese texto, de ese párrafo primero, decimos con claridad que la reunión de participación no tendrá ningún efecto vinculante, y en esa reunión no se van a adoptar decisiones, perfecto, es simplemente escuchar a la comunidad.

Hay un componente técnico, que es del IGAC, que presenta el informe técnico sobre cuál debería ser el límite, hay un componente político que le corresponde a las Comisiones de Ordenamiento Territorial del Congreso de la República, o sea, a nosotros, que ahí hay unas discusiones de carácter político, y acá queremos escuchar a las comunidades, pero en esa reunión no se toma ninguna decisión, y es una reunión que no tiene carácter vinculante, dice el texto de esta proposición sustitutiva.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vega tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Gracias Presidente.

En el mismo sentido, y aclarando la intervención del Representante John Jairo, fue producto de la proposición que estudiamos de manera conjunta con el Representante Harry González, que dejamos la determinación de que esa reunión no fuera vinculante, se sigue manteniendo el criterio técnico como el criterio principal para resolver los límites de, los límites dudosos entre departamentos, con esto estamos buscando que en esta reunión las comunidades puedan expresarse, y este componente social, histórico, pues queda inmerso en este proceso del diferendo limítrofe.

Por esto, invito a las bancadas del Congreso a que nos acompañen con este proyecto de ley, que va a permitirle a las comunidades participar de manera activa y escuchar sus planteamientos en esos procesos, sin que esto constituya efecto vinculante en la toma de decisiones, sigue manteniéndose el criterio técnico, como el criterio principal para resolver las diferencias limítrofes.

Muchas gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Edwin Valdés.

Intervención del Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Gracias Presidente.

Sí, veo que es válido, hace poco hacía o nos dejaron una constancia sobre los problemas que se presentan en todas las zonas limítrofes, y es válido que se pueda tener o escuchar de primera mano a las comunidades que están en esta región.

Entendemos la posición jurídica, entendemos la posición técnica que presenta de deslinde el IGAC, y obviamente, sabemos que no es vinculante la intervención que hagan las comunidades, pero sí vale la pena que se les dé esa oportunidad de que

sean escuchados, que entendamos esa posición, que es histórica, tanto su aspecto económico, social, cultural, y eso es válido que de pronto quienes van a tomar la decisión, que es el Congreso de la República, quienes están en la Comisión de Ordenamiento Territorial, pues les vaya a servir, digamos, de enfoque adicional al tema técnico y al tema político; eso es válido, que esas comunidades tengan la posibilidad de participar, ser escuchados, y que no se vea como una, un tema impositivo, que realmente ellos vean toda la situación y todos conozcamos, y creo que vale la pena que podamos pasar adelante esta propuesta, donde nuestras queridas comunidades que se ven afectadas o beneficiadas, puedan tener la oportunidad de ser escuchadas, y acompañaríamos, obviamente, esta propuestas que están presentando los coordinadores en este momento.

Gracias señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Valdés.

Doctor John Jairo Cárdenas.

Intervención del Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias Presidente.

El territorio es una construcción social, histórica, no es una decisión burocrática, administrativa, la adscripción o pertenencia a un territorio lo da la historia y lo da la sangre, esos son elementos fundamentales que cualquiera que tenga una mínima formación en ciencia política o en sociología lo entiende, así que me parece que es de apenas elemental consideración que en asuntos relacionados con litigios administrativos en la definición de la territorialidad se le consulte a quienes han hecho históricamente la misma, es decir, a la gente, a sus pobladores; ¿qué criterios técnicos pueden existir por encima de la voluntad de los pueblos?, ninguno; así que lo que estamos haciendo aquí es una cosa elemental: darles la voz a los que tienen el derecho a decidir dónde están y a dónde quieren estar.

Así que yo sin preámbulos quiero expresar que voy a votar este proyecto, y solicito a todos los colegas que así lo hagamos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración, señor Secretario, la proposición sustitutiva del artículo primero con el articulado. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El artículo segundo, que es la vigencia, dice.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

¿Tiene qué...?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El segundo dice lo siguiente, que no se alcanzó a leer y viene en la...

La presente ley rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación y deroga las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Con la vigencia incluida, se abre su discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido **aprobado**, señor Presidente

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Título y pregunta, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Título y pregunta.

Título:

Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.

Y la pregunta:

¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la república?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

¿Aprueba la Corporación?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Han sido aprobados el título y la pregunta.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Votación nominal, me está pidiendo el doctor Vega.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar nominalmente el título y la pregunta, pueden votar señores Representantes.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura León vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Buenaventura León vota SÍ.

Harry González vota SÍ.

Édward Rodríguez vota SÍ.

Jennifer Arias vota SÍ.

Álvaro Hernán Parada vota SÍ.

Alejandro Carlos Chacón vota SÍ.

Doctor Juan David Vélez vota SÍ.

Héctor Ángel Ortiz vota SÍ.

Emeterio Montes vota SÍ.

Aquileo Medina vota SÍ.

Un proyecto.

Benedetti vota SÍ.

Fabio Arroyave vota SÍ.

Representante Carreño, de Arauca, vota SÍ.

Karina Rojano vota SÍ.

Sara Piedrahíta vota SÍ.

Édgar Gómez Román vota SÍ.

Farelo vota SÍ.

Diego Osorio vota SÍ.

Ya voto doctora.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Enrique Cabrales vota SÍ.

¿Está votando doctor Vega?... No.

Asistente de Leyes, Secretaría General, Camilo Ernesto Romero Galván:

Héctor Ángel Ortiz vota SÍ.

Camilo Arango vota SÍ.

Julián Peinado vota SÍ.

Erwin Arias vota SÍ.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Parada vota SÍ., ya se había anunciado.

Lorduy César vota SÍ.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se retira el voto manual del Representante Aquileo Medina, porque lo hizo electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Arias, retira el voto el doctor Arias, Erwin Arias.

Amar, ¿ya votó?, se retira el voto de Amar.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 85 votos electrónicos, por el SÍ 22 manuales, para un total por el SÍ de 107 votos; por el NO cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Ha sido **aprobado** el título y la pregunta de este Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Título y Pregunta / Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos limítrofes / anuncio de votación).

Publicación registros de votación

(3. Tema: Título y pregunta / Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara - Diferendos limítrofes).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 122/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta

Inicio de votación a las: 19/11/2019 05:03:00 p.m Fin de votación a las: 19/11/2019 05:08:32 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	85
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	85
	No	0
	No votado	0
		0

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	15
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hemando Arana Padaui	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariés	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gomez Millán	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliczer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber

	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cent
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cons
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizzano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica María Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	María Crisliña Soto De Gomez	Partido Cons
	Jorge Eliacar Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam

	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian



0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 122/18**

TEMA A VOTAR: Título y Pregunta.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	BUENAVENTURA LEON LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
2	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	

7	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ	BOYACÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
11	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
12	JOSE VICENTE CARREÑO CASTRO	ARAUCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
14	SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	CORDOBA	PARTIDO DE LA U	X	
15	EDGAR ALFONSO GOMEZ ROMAN	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
16	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
17	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	QUINDIO	CENTRO DEMOCRATICO	X	
18	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	



0025
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 122/18
TEMA A VOTAR: Título y Pregunta
SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL	X	
20	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL	X	
21	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 03)

NOTA ACLARATORIA
 Anuncio de votación.

ACTA N° 101
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 122/2018 Cámara
 "Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011".

Tema a votar:
Título y Pregunta

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 19 de noviembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones. Tema a votar: Título y Pregunta - Proyecto de ley 122/2018 C. (Diferendos Limitrofes), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el Sí y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayo):

«Por el SÍ 85 votos electrónicos por el SÍ 22 manuales para un total por el SÍ de 107 votos: (...)».

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron veintiuno (21) los votos manuales por el SÍ, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de cientos seis (106) votos por el NO.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el SÍ, la votación final es la siguiente:

Por el SÍ 85 votos electrónicos, por el SÍ 21 manuales para un total por el SÍ de 106 votos; por el NO cero votos electrónicos cero votos manuales.

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente punto del Orden del Día.

Ah, doctor Harry, agradézcales a sus colegas.

Intervención del Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente.

Agradecerle a la plenaria, doctor Buenaventura, y a todos los amigos y amigas que nos dieron el voto favorable, hay un avance en la legislación colombiana en un tema tan crucial, que es la definición de diferendos limítrofes entre entidades territoriales en Colombia.

Escuchar a las comunidades cuando se estén desatando estos diferendos, nos va a evitar que diferendos, que hoy son limítrofes, terminen convirtiéndose en problemas de conflicto social o político entre un mismo pueblo, que somos los habitantes de este hermoso país.

Muchísimas gracias a los amigos de la plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Harry, y de paso agradecerle a usted y al doctor Valdés por esa hospitalidad el fin se semana en el departamento del Caquetá, un abrazo para ustedes los florencianos y especialmente para la gente de San Vicente del Caguán.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí, pero no dice nada sobre los actos legislativos, es sobre la ley.

Siguiente punto:

Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado, por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo en las tarjetas débito y crédito.

Autores: David Barguil, Juan Diego Gómez, Nora García Burgos, Efraín Cepeda, Carlos Andrés Trujillo, Myriam Alicia Paredes, Laureano Augusto Acuña, Juan Carlos García; Jaime Felipe Lazada, Yamil Hernando Arana, Adriana Magali Matiz, María Cristina Soto y otros, otras firmas.

Ponentes: Wadith Alberto Manzur; David Racero Mayorca.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 555 de 2018, se publicó ponencia para primer debate en la *Gaceta del Congreso* número 809 de 2019, para segundo en la número 1099 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Tercera: junio 20 de 2019.

Y se anunció para este debate: noviembre 18 de 2019.

Señor Presidente, tiene varias, varios impedimentos este proyecto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, bloques de cuatro impedimentos, vamos a leer y a someter.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El primer bloque dice lo siguiente:

Se declara impedido Rodrigo Arturo Rojas, dice lo siguiente:

Se declara impedido porque sus parientes, a los que hace referencia el artículo 286 de la Ley Quinta del 92, tenemos cuentas de ahorros, tarjetas débito y tarjetas de crédito, y podemos vernos afectados con lo dispuesto en este proyecto.

Buenaventura León se declara impedido por tener tarjetas de crédito y débito.

Óscar Camilo Arango se declara impedido, debido a que es tarjetahabiente de tarjetas de crédito, débito, desde hace varios años, por lo que podría verme beneficiado.

Héctor Vergara se declara impedido debido a que posee diferentes productos con entidades bancarias y financieras.

Han sido leídos los cuatro primeros impedimentos, señor Presidente.

Los señores Representantes Héctor Vergara, Óscar Camilo Arango, Buenaventura León y Rodrigo Arturo Rojas se retiran del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Ya leyó los cuatro?

En consideración los cuatro impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Doctor Guida, tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

A ver, Presidente, yo quisiera conocer cuál es el motivo de declarar impedimentos, cuando a todos los funcionarios y a todos los Congresistas nos pagan a través de una cuenta, eso implicaría que todos tendríamos que declararnos impedidos, yo por eso le solicito a la Secretaría que, a ver, manifestemos si este, si esta ley es de carácter general, pues no podremos ponernos a declarar impedimentos porque así, en ese orden de ideas, todos tenemos que declararnos impedidos.

Muchas gracias Presidente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Tiene la razón el honorable Representante, y en el país hay grandes esfuerzos para que todos los colombianos, ciudadanos de bien, estén bancarizados, de tal manera que como es una ley general, no tendría por qué presentarse_[sic]

impedimentos, sin embargo, el que lo quiera hacer pues es su derecho.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, en consideración los cuatro impedimentos leídos.

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de Héctor Vergara, Óscar Camilo Arango, Buenaventura León y Rodrigo Arturo Rojas, pueden votar señores Representantes.

Wadith Manzur vota NO.

Ángela Sánchez vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ciro Fernández vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Astrid Sánchez vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Félix Chica vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Montes de Oca.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Félix Chica.

Doctor Garzón vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jennifer Arias vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Las cinco y dieciséis.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aquileo Medina vota NO.

Todavía no hay decisión.

Los honorables Representantes que hacen falta por votar, por favor hacerlo.

Diego Osorio vota NO.

Alejandro Chacón vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Silvio Carrasquilla, ¿cómo vota?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Silvio José.

Silvio José Carrasquilla vota NO.

Emeterio Montes vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Dídier Burgos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El doctor Édward Rodríguez, ¿cómo vota?

Secretario, el doctor Édward Rodríguez está votando de manera manual.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez, vota NO.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor José Daniel López y el doctor Farelo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Marcela Osorio vota NO.

Neyla Ruiz vota NO.

Germán Peinado, Julián Peinado vota NO.

Farelo vota NO.

Neyla, ¿ya votó? Se retira el voto manual de Neyla.

No, ¿usted ya voto allá o aquí?, José Daniel López, SÍ.

Se retira el voto de José Daniel López.

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ.

Se retira el voto de Édward Rodríguez, ya lo pudo, ya lo votó electrónicamente.

Los que hayan votado por favor, electrónicamente, favor avisarnos, y votaron también manual, para retirarles el voto manual.

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 6 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 6, por el NO 73 votos electrónicos y 15 manuales, para un total por el NO de 88 votos.

Han sido **negados** los impedimentos de los señores Héctor Vergara, Óscar Camilo Arango, Buenaventura León y Rodrigo Arturo Rojas, quienes pueden ingresar nuevamente al recinto.

Negados, negados.

Publicación registros de votación

(4. Tema: Impedimentos honorables Representantes Rodrigo Arturo Rojas y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios Financieros por pago cuota de manejo tarjetas débito y crédito).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Rodrigo Arturo Rojas y Otros
Inicio de votación a las: 19/11/2019 05:15:02 p.m. Fin de votación a las: 19/11/2019 05:19:44 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	80
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	6
	No	73
	No votado	1

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	14
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	13
	No votado	1
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

0001 Página 2 de 5 Impreso el 11/19/2019 17:19:44

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Diego Patiffo Amariles	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Yamil Homando Arana Padauí	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yapez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent	

0001 Página 3 de 5 Impreso el 11/19/2019 17:19:44

Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Belancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tullo Lizcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Alejandro Alberto Vega Perez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahíta Lyons	Partido de la
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodríguez Rodríguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oswaldo Arcoz Benavides	Partido Cam
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermúdez Garcés	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
No votado	

0001 Página 4 de 5 Impreso el 11/19/2019 17:19:44

Julian Peinado Ramirez Partido Liber



'0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Rodrigo Arturo Rojas y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
3	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
4	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U		X
5	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
9	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
11	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
12	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
13	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
14	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
15	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
16	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	QUINDIO	CENTRO DEMOCRATICO		X
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla

Serrano:

Los siguientes impedimentos dicen:

El doctor Juan Diego Echavarría.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Diego Echavarría dice, Sánchez:

Yo y mis familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad tenemos

tarjetas de crédito y podríamos salir beneficiados con el proyecto de ley.

Christian Garcés, conflicto de intereses al..., ¿qué es lo que dice acá?, al recibir donaciones del sector financiero en mi campaña, Christian Garcés, por recibir donaciones del sector financiero en su campaña se declara impedido.

Gabriel Santos, porque puede favorecer financiadores de su campaña.

Y Edwin Ballesteros, conflicto de interés al beneficiarme a él o a sus familiares.

Han sido leídos los impedimentos de Edwin Ballesteros, Gabriel Santos, Christian Garcés y Juan Diego Echavarría, se han retirado estos honorables Representantes del recinto mientras se deciden sus impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

En consideración los cuatro impedimentos leídos, certificando que los Congresistas no se encuentran en el recinto. Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos: Edwin Ballesteros, Gabriel Santos, Christian Garcés y Juan Diego Echavarría.

Víctor Manuel Ortiz vota NO.

Wadith Manzur vota NO.

Juan Carlos...

Jaime Lozada vota..., Jaime Felipe Lazada vota NO.

Aquileo Medina vota NO.

Carlos Farelo vota NO.

Karina Rojano vota NO.

Christian Moreno vota NO.

Se la negaron.

Édward Rodríguez vota NO.

Astrid Sánchez vota NO.

Germán Navas Talero vota NO.

Cristancho vota NO.

Ciro Fernández vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Silvio Carrasquilla vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

John Jairo Cárdenas vota NO.

Alejandro Carlos Chacón vota NO.

Jennifer Arias vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se retira el voto de Cristancho, lo pudo hacer electrónicamente.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Enrique Cabrales vota NO.

Henry Correal vota NO.

Si alguien puede colaboramos y nos dice esta firma a quién pertenece, de un impedimento, es una *m* con una raya grande.

Sí..., no le ponen el nombre y queda uno...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Cierre registro y anuncie la votación, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 5 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 5, por el NO 64 votos electrónicos y 18 manuales, para un total por el NO de 82 votos.

Han sido **negados** los impedimentos de los señores Representantes: Edwin Ballesteros, Gabriel Santos, Christian Garcés y Juan Diego Echavarría, quienes pueden ingresar nuevamente al recinto.

Publicación registros de votación

(5. Tema: Impedimentos honorables Representantes Juan Diego Echavarría y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 054 de 2018 Senado - Servicios financieros por pago cuota de manejo tarjetas débito y crédito).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19	
Número de votación	0001	
Nombre	Impedimentos H.R.	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Impedimentos H.R. Juan Diego Echavarría y Otros	
Inicio de votación a las: 19/11/2019 05:22:51 p.m Fin de votación a las: 19/11/2019 05:29:31 p.m.		

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	71
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	5
	No	64
	No votado	2

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	13
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	7
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	15
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	4
	No	10
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupifan Calveche	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber

No	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padauri	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovany Cristiancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan David Velez Trujillo	Partido Cent
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eilecer Salazar Lopez	Partido de la	
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons	
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la	
Elbert Diaz Lozano	Partido de la	
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber	
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber	

No votado	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons



0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Juan Diego Echavarría y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
2	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	JAIME FELIPE LOZADA POLANCO	HUILA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
5	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
6	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
7	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
8	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA	CHOCÓ	PARTIDO DE LA U		X
10	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
11	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
12	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
13	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
14	JOHN JAIRO CARDENAS MORAN	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
15	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
16	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
17	ENRIQUE CABRALES BAQUERO	BOGOTÁ D. C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
18	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El doctor Emeterio José Montes se declara impedido, toda vez que es titular de tarjetas de crédito y débito en diferentes entidades bancarias.

Juan Fernando Reyes se declara impedido por tener tarjetas débito y crédito, portafolio bancario y productos, y podría beneficiarse también a sus familiares.

Y el señor Representante Jorge Méndez se declara impedido por ser usuario de tarjetas de crédito, ahorro, débito, de las cuales es titular.

Y Diego Patiño se declara impedido por tener tarjetas de crédito y podría verse beneficiado, lo mismo que sus parientes en primer grado.

Han sido leídos los impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos leídos de los señores, pueden votar: Diego Patiño, Jorge Méndez, Ciro Fernández, Juan Fernando Reyes, perdón, Juan Fernando Reyes y Emeterio Montes; Jorge Méndez, Diego Patiño, Juan Fernando Reyes y Emeterio Montes.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

César Lorduy vota NO.

Ciro Fernández vota NO.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édward Rodríguez vota NO.

Katherine Miranda vota NO.

Marcela Osorio vota No, Nidia Marcela Osorio vota NO.

Ya, ya se lo anunciaron.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Víctor Ortiz vota NO.

Kelyn González vota NO.

Julián Peinado vota NO.

Garzón vota NO.

Doctor César ya lo anunció.

Aquileo Medina vota NO.

Fabio Arroyave vota NO.

Ferro vota NO.

Cristancho vota NO.

Camilo Arango vota No.

Farelo vota No.

Wadith Manzur vota No.

Yamil Arana vota No.

Félix Chica vota No.

Edwin Ballesteros ¿ya votó?

¿Dónde está?, Erasmo Zuleta ¿dónde está?, vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Álvaro Hernán Prada vota No.

Ya hay decisión de la Cámara Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 5, por el No 63 votos electrónicos 20 manuales para un total por el No de 83 votos.

Han sido negados los impedimentos de los señores Patiño, Jorge Méndez, Juan Fernando Reyes y Emeterio Montes, pueden ingresar al Recinto para continuar con esta votación de impedimentos y del debate del proyecto de ley.

Publicación registros de votación.

(6. Tema: Impedimentos honorables Representantes Emeterio Montes y Otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado - Servicios Financieros Por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito).

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Emeterio Montes y Otros

Inicio de votación a las: 19/11/2019 05:31:48 p.m. Fin de votación a las: 19/11/2019 05:37:39 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	70
	Presente y no votado	2
Respuestas	SÍ	5
	No	63
	No votado	2

Resultados de grupo		
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	12
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	7
	No votado	1
Partido de la U	Sí	0
	No	15
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	14
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales		
Yes	Yenica Sugein Acosta Infante Hernan Gustavo Estupiñan Calvache Nilton Cordoba Manyoma	Partido Cent Partido Liber Partido Liber

0001 Página 2 de 4 Impreso el 11/19/2019 17:37:41

No	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yepes Martinez	Partido Cons
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Liber
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber	

0001 Página 3 de 4 Impreso el 11/19/2019 17:37:41

No votado	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allan
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons	
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la	



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Emeterio Montes y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
2	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
4	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
5	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
7	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
8	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
9	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
11	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
12	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
13	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
14	OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS	VICHADA	CAMBIO RADICAL		X
15	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
16	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
17	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
18	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Emeterio Montes y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
20	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO		X
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente bloque está integrado por Milton Hugo Angulo, quien se declara impedido...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Siguiente bloque Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

... por existir conflicto de intereses de orden económico, moral, con fundamento en que es

usuario de cuenta de ahorros y tarjetas de crédito, y temática de este proyecto de ley, se beneficiaría si se aprueba.

Óscar Lizcano, por tener tarjetas de crédito y ahorro.

Nilton, Nilton Córdoba se declara impedido porque posee tarjetas de crédito.

El doctor Crisanto Pisso se declara impedido por tener, tener tarjetas de crédito y débito.

Señor Presidente, ha sido leído los impedimentos de estos honorables representantes, quienes se retiran, Crisanto Pisso, Nilton Córdoba, Óscar Lizcano y Nilton, Nilton Hugo Angulo.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anunció que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos.

Wadith Manzur vota sí, No, Wadith Manzur vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Édward Rodríguez vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Katherine Miranda vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Erasmus Zuleta vota No.

¿Erasmus Zuleta ya?

Ya anuncié su voto doctor Édward.

Germán.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Navas vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mauricio Parodi vota No.

¿De quiénes son los impedimentos?

No, usted no está ahí, usted no está ahí puede votar, usted puede votar.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Édgar Gómez Román vota, ¿votó ya?

Kelyn González vota No.

¿Ya votó? ¿a?, sí.

Juan David Vélez vota No.

Uzcátegui vota No.

Raigoza vota No.

Silvia Carrasquilla vota No.

Víctor Ortiz vota No.

Celis.

Chica vota No.

Julián Peinado vota No.

¿Este ya votó?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Christian Moreno vota No.

Ciro Fernández vota No.

Juan Carlos Reinales vota No.

Félix Chica vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, ya lo anuncié, ya lo anuncié.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Cristancho vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se anunció el de Chica hace rato.

¿Señor?

Padilla vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de recinto por favor avisarles a los Congresistas que estamos votando impedimentos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Fabio Arroyave vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lorduy vota No, César Lorduy vota No.

Dídier Burgos, ¿cómo vota?

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el Sí, por el Sí 4 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 4, por el No 65 votos electrónicos 21 manuales para un total por el No de 86 votos.

Han sido **negados** los impedimentos de los señores Óscar Lizcano, Milton Hugo Angulo, Nilton Córdoba, Nilton Córdoba y Crisanto Pisso, pueden ingresar estos señores al Recinto.

Publicación registros de votación.

(7. Tema: Impedimentos honorables Representantes Milton Angulo y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado - Servicios Financieros Por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Milton Angulo y Otros
Inicio de votación a las: 19/11/2019 05:39:43 p.m. Fin de votación a las: 19/11/2019 05:45:30 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	69
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	4
	No	65
	No votado	0

Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	1
	No	13
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	2
	No	13
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	1
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Alliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Jaime Armando Yezpe Martínez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugeln Acosta Infante	Partido Cent
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Harry Giovanni Gonzalez García	Partido Liber

Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cons
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichí Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Gloria Betty Zorro Africano	Partido Cam
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido de la
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Milton Angulo y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	WADITH ALBERTO HANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
3	LUVI KATHERINE MIRANDA PEÑA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE		X
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
5	MAURICIO PARODI DIAZ	ANTIOQUIA	CAMBIO RADICAL		X
6	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
7	JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
9	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
11	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
12	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
13	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
14	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
15	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
16	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL		X
17	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X
18	JOSE GUSTAVO PADILLA OROZCO	VALLE	PARTIDO CONSERVADOR		X



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Milton Angulo y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
20	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
21	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente grupo de impedimentos dice lo siguiente:

Catalina Ortiz se declara impedida ya que a través de mi Partido recibí donaciones de empresas que se...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, permítame un momento darle.

Secretario, permítame un momento darle, para darle una aclaración darle la palabra al Senador Barguil, recordemos que esta fue la casa de él también.

Intervención del Senador de la República David Alejandro Barguil Assis:

Gracias Presidente.

Presidente, para, con, con mucho respeto decirle a los compañeros, los argumentos con los que están presentando estos impedimentos, los tendrían que llevar a que también tengan que declararse impedidos cuando se vota el Presupuesto, porque el Presupuesto toca rubros de sectores donde trabajan ustedes y sus familias, es exactamente igual.

Yo no les hago estas reflexiones por el simple interés de que se apruebe la iniciativa sino que Presidente, dejar este precedente nos va a generar enredos, no solo el Presupuesto, la Reforma Tributaria no la podría votar nadie porque toca los impuestos de todo los sectores de la economía y ustedes y sus familias tienen intereses en uno u otro sector de la economía, yo los llamo a la sensatez, ya ustedes aquí en el pasado periodo votaron una ley donde nadie se declaró impedido para dar gratuidad total a los servicios financieros, ley de autoría del representante Álvaro Hernán Prada, y fue aprobada por esta Plenaria por unanimidad.

Entonces compañeros, la Corte Constitucional ha sido muy clara en todas sus jurisprudencias, las normas de carácter general no conllevan a conflicto de interés, quienes se han declarado impedidos, ese mismo raciocinio que ustedes han planteado lo tendrían que usar para las otras leyes, y ustedes mismos son los que están diciendo que tienen conflicto de interés, yo les recomendaría de verdad con sinceridad, no solo por esta iniciativa sino por las otras, no abran ustedes mismos la puerta a interpretaciones equivocadas de conflicto de interés donde no corresponde.

Yo los invito a los que aún no se han votado, a que las dejen como constancia, o las retiren, y podamos avanzar en el trámite de una iniciativa de carácter general de temas que ya han sido votados por ustedes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Buenaventura León.

Intervención del Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Presidente, la última vez que estuvo el senador David Barguil, e hizo uso de la palabra aquí en la Plenaria, indujo al Congreso y a la Cámara a un error, por eso se cayó la Ley de Financiamiento, yo tengo esa, ese recuerdo nefasto.

Yo le pido Presidente que sigamos tramitando los impedimentos.

Gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, siguiente bloque de impedimentos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Catalina Ortiz se declara impedida ya que a través de su Partido recibió donaciones de empresas que se pueden ver beneficiados o perjudicados por este proyecto.

Aquileo Medina se declara impedido ya que existe un conflicto de intereses porque se ha beneficiado como usuario de tarjetas debido y tarjetas de crédito.

El doctor Correal se declara impedido pues puede beneficiarse por tener tarjetas de crédito; Henry Correal.

Hernán Gustavo Estupiñán Calvache se declara impedido porque se incluyen en el proyecto, sin costo adicional, un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito, él se declara impedido porque actualmente maneja cuentas débito y crédito en entidades bancarias.

Han sido leídos los impedimentos de.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre el registro para votar los impedimentos de Hernán Gustavo Estupiñán, Henry Correal, Aquileo Medina y Catalina Ortiz.

La doctora González vota No, Kelyn González vota No.

Arroyave vota No.

Pineda vota No.

Édward Rodríguez vota No.

Harry González vota No.

Wadith Manzur vota No.

Raigoza vota No.

Benedetti vota No.

Juan Carlos Rivera vota No.

Vallejo vota No.

Félix Chica vota No.

Burgos vota No.

Germán Navas vota No.

Vélez, Vélez vota No.

Nidia Osorio vota No.

Ciro Fernández vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Méndez vota No, Jorge Méndez.

Adriana Gómez vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya registramos el voto de Germán Navas Talero, ya lo registramos.

Doctor Estupiñán.

Gilberto Betancourt vota No.

Se retira el voto del doctor Burgos porque lo pudo hacer electrónicamente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Auxiliares de Recinto, por favor le informan a los Congresistas que estamos votando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota No.

Raigoza vota No.

Víctor Ortiz, Víctor Ortiz vota No.

Jaime Lozada vota No.

¿Ya votaste?

Nidia Osorio vota No.

¿Cómo? ¿Cómo?, ah no.

Édward Rodríguez vota no, ah, ya votó, ya votó doctor Édward.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación con el voto del doctor Cristancho.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández: Flora Perdomo vota, ¿cómo vota doctora Flora?, vota No.

Se cierra.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho, Cristancho vota no.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Ya había votado.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya había votado, ya había votado Cristancho.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

¿Voto ahí?, se retira el voto manual de la doctora Flora Perdomo porque lo hizo electrónicamente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro, la votación electrónica es como sigue:

Por el Sí 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el Sí de 3, por el No 65 votos electrónicos y 23 manuales para un total por el No de 88 votos.

Han sido negados los impedimentos de Catalina Ortiz, Aquilea Medina, Henry Correal y Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, pueden ingresar estos representantes nuevamente al Recinto.

(Ver al final de la publicación de los registros de votación, Nota Aclaratoria - Tema a votar: Impedimentos honorables Representantes Catalina Ortiz y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito / Anuncio de votación).

Publicación registros de votación.

(8. Tema: Impedimentos honorables Representantes Catalina Ortiz y Otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Catalina Ortiz y Otros

Inicio de votación a las: 19/11/2019 05:50:56 p.m. Fin de votación a las: 19/11/2019 06:00:28 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	69
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	3
	No	65
	No votado	1

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	12
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	8
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	18
	No votado	1
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	11
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

Yes	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
No	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauri	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta infante	Partido Cent
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
	Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber

0001 Página 3 de 4 Impreso el 11/19/2019 18:00:30

No votado	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancourt	Partido Cent
	Luciano Grisaies Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Katherine Miranda Peña	Partido Allian
	Jaime Armando Yezpe Martínez	Partido de la

0001 Página 4 de 4 Impreso el 11/19/2019 18:00:30



0001
REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Catalina Ortiz y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE	MAGDALENA	PARTIDO LIBERAL		X
2	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
3	JOSE LUIS PINEDO CAMPO	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X

4	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
5	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
6	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT.	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
7	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
8	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
9	GABRIEL JAIME VALLEJO CHUJFI	RISARALDA	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
11	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO		X
12	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
13	NIDIA MARCELA OSORIO SALGADO	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR		X
14	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
15	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR		X
16	ADRIANA GOMEZ MILLAN	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
17	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
18	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACHE	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO		X



0001

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Catalina Ortiz y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
19	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL		X
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

(R. 08)

NOTA ACLARATORIA
Anuncio de votación.

ACTA N° 101
SESIÓN PLENARIA DEL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Proyecto de ley 407/2019 Cámara, 054/2018 Senado
"Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".

Tema a votar:
Impedimentos H. R. Catalina Ortiz y Otros

El Secretario General de la honorable Cámara de Representantes aclara que, una vez revisado el audio de la Sesión Plenaria del día martes 19 de noviembre de 2019, y el Registro Manual para Votaciones, Tema a votar: Impedimentos H. R. Catalina Ortiz y Otros - Proyecto de ley 407/2019 C., 054/2018 S. (Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito), al momento de anunciar a la Plenaria los votos que fueran registrados manualmente por el NO y la sumatoria de los mismos, por error involuntario se mencionó lo siguiente (subrayado):

"(...) por el NO 65 votos electrónicos y 23 manuales para un total por el NO de 88 votos."

Cuando lo correcto, precisando dicho anuncio de acuerdo al Registro Manual para Votaciones y el audio de la Sesión Plenaria de la fecha, fueron **diecinueve (19)** los votos manuales por el **NO**, cuya sumatoria con los votos electrónicos es de **ochenta y cuatro (84) votos por el NO**.

Por lo anterior, realizando la respectiva rectificación a lo mencionado en lo referente al anuncio erróneo que se dio en Plenaria de la votación manual y total por el **NO**, la votación final es la siguiente:

Por el **SI** 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el **SI** de 3, por el **NO** 65 votos electrónicos y **19 manuales para un total por el NO de 84 votos**.

JOSE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
 Secretario General

Proyecto: Diego Fernando Cevallos /
 Buenos Aires: Felipe Vargas - Jefe Servicio de Relaciones
 Buenos Aires: Juan Carlos Cevallos - Jefe Servicio de Relaciones

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente bloque dice lo siguiente.

Está pidiendo la palabra Germán Navas Talero.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Germán Navas Talero tiene el uso de la palabra.

Intervención del Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Discúlpeme Presidente pero cada día pongo más en duda la capacidad analítica de nuestros compañeros en situaciones como estas; les voy a contar, yo soy el autor de la ley que prohíbe a los bancos cobrarles a ustedes por retiros y los obligan a darles una opción gratuita, ya sea con la tarjeta o con la libretita esta que cargamos todos aquí, la libreta esa, y no por eso me he declarado impedido, yo sigo usando la tarjeta, sigo sacando dinero sin pagar un peso y soy autor de esa disposición, entonces señores, háganme un favor, pidan mi pérdida de investidura por haber votado esa ley, porque de lo contrario aquí no cabe ningún impedimento por esta razón.

No tengo la inquina que un amigo mío tiene contra Barguil, no es el hombre de mi admiración, pero aquí no faltó a la verdad el doctor Barguil, aquí no cabe ningún impedimento, es no hilar las cosas como deben ser, si eso fuere así yo habría perdido ya mi credencial hace mucho rato.

Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El siguiente bloque dice lo siguiente:

Jorge Eliécer Tamayo se declara impedido toda vez que en la actualidad posee tarjetas debido y crédito y se podría dar un beneficio al aprobarse este proyecto de ley.

Juan Carlos, Juan Carlos Rivera se declara impedido ya que es usuario de tarjetas débito, y débito.

Julián Peinado se declara impedido dado que es usuario de los productos, servicios financieros, a los cuales hace referencia el proyecto de ley.

El doctor.

La doctora Nidia Marcela Osorio se declara impedido, impedida, podría ser beneficiario directo por el costo adicional de las tarjetas débito, por el no costo adicional de las tarjetas débito y crédito.

Han sido leídos los impedimentos de Nidia Marcela Osorio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración los impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado.

Abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos de Nidia Marcela Osorio, Julián Peinado, Juan Carlos Rivera y Jorge Eliécer Tamayo, pueden votar.

Wadith Manzur vota NO.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Alejandro Carlos Chacón vota No.

Pineda vota No.

Benedetti vota No.

Modesto Aguilera vota No.

Mónica Raigoza vota No.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano: Hernán Garzón vota No, Garzón.

Aquilea Medina vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández: Diego Osario vota No.**Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Auxiliares de Recinto por favor informar a los Congresistas qué estamos votando.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vélez vota No, Vélez vota No.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Mauricio Parodi vota no.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuando hablemos no hablemos al mismo tiempo.

Vélez vota No.

Fabio Arroyave vota No.

Se retira el voto de Parodi que lo pudo hacer electrónicamente.

Christian Moreno vota No.

Félix Chica vota No.

Gilberto Betancourt vota No.

Ya se anunció Fabio Arroyave.

Édward Rodríguez vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el SÍ 3 votos electrónicos ninguno manual para un total por el SÍ de 3 votos, por el No 72 votos electrónicos y 15 manuales para un total por el No de 87 votos.

Han sido **negados** los impedimentos.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Siguiente bloque Secretario.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Diga de quiénes.

Se negaron los impedimentos de los representantes: Juan Carlos Rivera, Jorge Eliécer Tamayo, Julián Peinado y Nidia Marcela Osorio, estos representantes pueden ingresar al Recinto.

Publicación registros de votación.

(9. Tema: Impedimentos honorables Representantes Jorge Tamayo y otros / Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado - Servicios Financieros por Pago Cuota de Manejo Tarjetas Débito y Crédito).

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 407/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Jorge Tamayo y Otros

Inicio de votación a las: 19/11/2019 08:04:08 p.m Fin de votación a las: 19/11/2019 06:10:26 p.m.

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	75
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	3
	No	72
	No votado	0

Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	1
	No	10
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	13
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	1
	No	15
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	2
	No votado	0

Resultados individuales

0001 Página 2 de 4 Impreso el 11/19/2019 18:10:29

Yes	Diego Patiño Amariles Buenaventura Leon Leon Hernan Banguero Andrade	Partido Liber Partido Cons CC Mamunci
No	Erwin Arias Betacur Jose Gustavo Padilla Orozco Yamil Hernandez Arana Padai Elizabeth Jay-Pang Diaz Jairo Giovany Cristiancho Tarache Carlos Alberto Cuenca Chaux Alfredo Rafael Deluque Zuleta Milton Hugo Angulo Viveros Jose Jaime Usategui Pastrana Carlos Eduardo Acosta Lozano	Partido Cam Partido Cons Partido Cons Partido Liber Partido Cent Partido Cam Partido de la Partido Cent Partido Cent GSC Colom

Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jozmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elecer Salazar Lopez	Partido de la

0001 Página 3 de 4 Impreso el 11/19/2019 18:10:29

Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Jaime Felipe Lozada Polanco	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Aros Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Milene Jarava Diaz	Partido Opci



0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES
PROYECTO DE LEY 407/19**

TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Jorge Tamayo y otros.

SESION PLENARIA: MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	NORTE DE SANTANDE	PARTIDO LIBERAL		X
3	JOSE LUIS PINEDO CAMPO	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL		X
4	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL		X
5	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
6	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
7	HERNAN HUMBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
9	DIEGO JAVIER OSORIO JIMENEZ	QUINDIO	CENTRO DEMOCRATICO		X
10	JUAN DAVID VELEZ TRUJILLO	CONSULADOS	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
12	CHRISTIAN JOSE MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U		X
13	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
14	BAYARDO GILBERTO BETANCOURT PEREZ	NARIÑO	CAMBIO RADICAL		X
15	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO		X
16					
17					
18					

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se leen los siguientes impedimentos por orden de la Presidencia:

Óscar Villamizar se declara impedido por tener familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad, que la ley puede, y tener productos financieros, tarjetas débito y crédito en diferentes entidades.

Juan Carlos Reinales se declara impedido por, porque se puede ver favorecido con este proyecto de ley al igual que sus parientes en los grados de consanguinidad de los que estipula la ley.

Harold Valencia se declara impedido al considerar que, por, por poseer productos financieros puede verse incurso en esta situación, que se beneficie por este proyecto.

Emeterio, que.

Eneiro Rincón por tener tarjetas de crédito tanto a nombre suyo como de familiares hasta el cuarto grado y segundo de afinidad.

Han sido leídos los impedimentos señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el bloque de impedimentos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se abre registro para votar los impedimentos de: Eneiro Rincón, Harold Valencia, Juan Carlos Reinales y Óscar Villamizar, pueden votar señores representantes.

Wadith Manzur vota No.

Gilberto Betancourt vota No.

Arroyave vota No.

Pineda vota No.

Zuleta vota No.

Harry González vota No.

Raigoza vota No.

Enrique Cabrales vota No.

No, no, usted no está aquí, usted no está, no, todavía no está, ahora viene, ahora viene.

Los señores representantes que les decidieron sus impedimentos en las comisiones, no necesitan traerlos acá, en su comisión, no necesita, no se necesita que se lo tramitemos aquí en la Plenaria.

Martínez vota No.

Félix Chica vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

La doctora Nidia Marcela ¿cómo vota?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio vota No.

Se retira el voto de Wadith Manzur.

Martínez ya se, ya se registró.

Benedetti vota No.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, suspenda la votación y anuncie proyectos para el día de mañana a las nueve de la mañana.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**Se suspende la votación.**

Se anuncian para la próxima Sesión los siguientes proyectos de ley, o cuando se tramiten proyectos de ley y actos legislativos, será para el día de mañana 20 de noviembre de 2019.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos de ley y Actos Legislativo para la Sesión del día 20, miércoles 20 de noviembre de 2019, o para la siguiente sesión donde se debatan y voten Proyectos de ley o Acto Legislativo.

Proyecto de ley número 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 210 de 2019 Cámara, 80 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 2 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 18 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 64 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 206 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 85 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 117 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 69 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 8 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 130 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 354 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 68 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 64 de 2019 Cámara;

Proyecto de Ley Estatutaria número 43 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 71 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 370 de 2019 Cámara;

Proyecto de ley número 48 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 098 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 180 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 172 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 183 de 2018 Cámara;

Proyecto de ley número 389 de 2019 Cámara, 082 de 2018 Senado;

Proyecto de ley número 204 de 2019 Cámara.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley y acto legislativos para la siguiente Sesión Plenaria.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Secretario, se cita para mañana 20 de noviembre a las nueve de la mañana.

Se levanta la Sesión.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

El señor Presidente ha levantado la Sesión y se convoca para mañana miércoles 20 de noviembre a las nueve de la mañana.

Se levanta siendo las seis y dieciocho minutos de la tarde, muchísimas gracias a todos por su asistencia, una feliz noche.



Bogotá D.C., diciembre 05 de 2019
S.G.2.1985/2019

Señores
SECCIÓN DE RELATORÍA
Cámara de Representantes
Ciudad

Referencia: **Envío proposición sesión plenaria del día 19 de noviembre de 2019.**

Respetados Señores:

Por medio de la presente me permito remitirle original de la proposición que fue radicada y aprobada en la Sesión Plenaria del día 19 de noviembre de 2019, suscrita por el representante a la Cámara JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS. Lo anterior a fin de que sea incluida en el Acta de la Sesión correspondiente.

Cordial Saludo,

[Handwritten Signature]
JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
Secretario General

Anexo lo enunciado

Recibi.:
Javier Mantilla
06-12-19
11:40am.

Hacienda/Señores
Cámara de Representantes - Secretaría General - Leyes - Capillón Nacional - Primer Piso - Bogotá D.C. Colombia
Comunicador: 4328100, Extensión: 5146, 5132 - www.camara.gov.co - email: secretaria.general@camara.gov.co

PUBLICACIÓN DE PROPOSICIONES



Bogotá D.C 19 de noviembre de 2019

Doctor:
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUZ
Presidente
Plenaria
Cámara de Representantes
Bogotá



Respetado Señor Presidente:

En consideración al orden del día dispuesto para la sesión del 19 de noviembre de 2019 y teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el inciso segundo del artículo 375 de la constitución política y el artículo 224 de la ley 5ta de 1992, para el trámite de los proyectos de Acto Legislativo, por intermedio suyo presento la siguiente:

PROPOSICIÓN

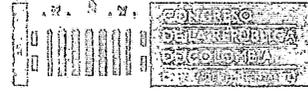
Por las razones expuestas, **MODIFIQUESE** el Orden del día para la sesión del 19 de noviembre de 2019 de la Plenaria de la Cámara de la Cámara de Representantes, para que sean aplazados los proyectos de Acto Legislativo:

1. Proyecto de Acto Legislativo N° 184 de 2019 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia". - *Primera Vuelta*
2. Proyecto de Acto Legislativo N° 172 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia y se regulariza el uso recreativo del cannabis". - *Primera Vuelta*
3. Proyecto de Acto Legislativo N° 087 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica sistema general de participaciones". - *Primera Vuelta*
4. Proyecto de Acto Legislativo N° 069 de 2019 Cámara "Por el cual se modifica el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia". - *Primera Vuelta*
5. Proyecto de Acto Legislativo N° 074 de 2019 Cámara, acumulado con el Proyecto de Acto Legislativo N° 080 de 2019 Cámara "Por el cual se modifican los artículos 79 y 95 de la constitución política de Colombia". - *Primera vuelta*

Cordialmente,

[Handwritten Signature]
Jaime Rodríguez

PUBLICACIÓN DE IMPEDIMENTOS



SbSG.2.1-0930-19
Bogotá D. C., 20 de noviembre de 2019

Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria noviembre 19 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 19 de noviembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 122 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la ley 1447 de 2011".

- 1. La doctora MONICA VALENCIA, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

Raúl Enrique Avila Hernández
RAÚL ENRIQUE AVILA HERNÁNDEZ.
Subsecretario General

Angelo lo enunciado.
Ingrid



Mónica Liliana Valencia Montaña
Representante a la Cámara
Departamento de Vaupés

122/11

Negado

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2.019

IMPEDIMENTO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 124, 296 y 291 de la ley 5 de 1992, presento mi impedimento para participar en el trámite de discusión y votación del artículo 4 del proyecto de ley No 122 de 2018 Cámara, "Por medio de la cual se modifica el Artículo 9 de la Ley 1447 de 2011", toda vez que mi señor padre es representante legal o Consejero Mayor del Gran Resguardo Indígena del Vaupés - Gobierno Propio.

Lo anterior a efecto de evitar que se configure alguna causal de conflicto de intereses.

Atentamente,

Mónica Valencia
MÓNICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA
Representante a la Cámara por el Vaupés.

Subsecretario Gen
28 mayo 19
4:28 pm
Ingrid

Edificio Nuevo del Congreso. Cra 7 N° 8-68, Bogotá D.C.
Oficina N° 3 Mezzanine Norte. Teléfono (57+1) 4325100 - Extensión 3174

2



SbSG.2.1-0929-19
Bogotá D. C., 20 de noviembre de 2019

Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

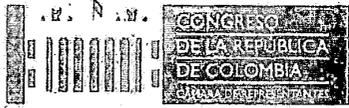
Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria noviembre 19 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los IMPEDIMENTOS NEGADOS, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día martes 19 de noviembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara - 054 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".

- 1. El doctor HECTOR VERGARA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 2. El doctor OSCAR ARANGO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 3. El doctor BUENAVENTURA LEON, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 4. El doctor RODRIGO ROJAS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 5. El doctor EDWIN BALLESTEROS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 6. El doctor GABRIEL SANTOS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 7. El doctor CHRISTIAN GARCÉS, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 8. El doctor JUAN D. ECHAVARRIA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 9. El doctor DIEGO PATIÑO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 10. El doctor JORGE MENDEZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 11. El doctor JUAN REYES KURI, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 12. El doctor EMETERIO MONTES, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 13. El doctor OSCAR LIZCANO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 14. El doctor MILTON ANGULO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 15. El doctor NILTON CORDOBA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 16. El doctor CRISANTO PISSO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 17. La doctora CATALINA ORTIZ, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 18. El doctor AQUILEO MEDINA, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 19. El doctor HENRY CORREAL, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 20. El doctor GUSTAVO ESTUPIÑAN, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 21. El doctor JUAN CARLOS RIVERA, Representante a la Cámara. 1 folio.





- 22. El doctor JORGE TAMAYO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 23. El doctor JULIAN PEINADO, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 24. La doctora NIDIA OSORIO, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

[Signature]
RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.
 Subsecretario General

Anexo lo enunciado.

Ingrid N



HECTOR VERGARA SIERRA
 Sucre es Primero

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2019.

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX
 Presidente
 H. Cámara de Representantes

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara – 054 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".

Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en la Constitución Nacional, artículos 182 y 183 numeral 1, y en la Ley 5ta de 1992, artículos 286, 291, 292 y 293, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de Ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado debido a que poseo diferentes productos con entidades bancarias y financieras.

Agradezco dar trámite al presente impedimento.

Cordialmente,

[Signature]
HECTOR VERGARA SIERRA
 Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Subsecretaría General

Fecha: 19 nov 19
 Hora: 4:40 pm
[Signature]

Representante a la
 Cámara por el
 Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
 Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
 Bogotá - Colombia
 hector.vergara@camara.gov.co



407

Bogotá DC Noviembre 19 de 2019

Doctor
CARLOS CUENCA CHAUX
 Presidente
 Cámara de Representantes

ASUNTO: IMPEDIMENTO

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con el Artículo 286 de la ley 5 de 1992, en concordancia con los Artículos 182 y 183 numeral 1 de la C.P., me declaro IMPEDIDO para deliberar y/o votar el Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara – 054 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".

Lo anterior, debido a que soy tarjeta habiente de tarjetas débito y crédito, desde hace varios años, por lo que podría verme beneficiado con este proyecto.

En consecuencia, someto a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, el impedimento mencionado.

Atentamente,

[Signature]
OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS
 Representante a la Cámara
 Departamento del Vichada

Subsecretaría General

Fecha: 19 nov 19
 Hora: 4:31 pm
[Signature]

[Signature]
 Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 7º, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407-2019, que versa sobre Tener tarjetas de Crédito y Débito., por considerar que existe

Tener tarjetas de Crédito y Débito.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,

Bogotá, D.C.

[Signature]
BUENAVENTURA LEON LEON

Subsecretaría General

Fecha: 19 nov 19
 Hora: 4:49 pm
[Signature]

407

IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley No. 407 de 2019 Cámara, 54 de 2018 Senado "por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".

Lo anterior porque tanto en lo personal, como mis parientes a los que hace referencia el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, tenemos cuentas de ahorros, tarjetas débito y tarjetas de crédito y podríamos vernos afectados con lo dispuesto en este proyecto.

Rodrigo Arturo Rojas Lara
 RODRIGO ARTURO ROJAS LARA
 Representante a la Cámara
 Partido Liberal

Subsecretaría General
 Fecha: 19/09/19
 Firmado: Jaqueiro

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 7, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407, que versa sobre Servicio financiero para todos, por considerar que existe

conflicto de interés al desempeñar a mi
en mis parientes

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Firma]*
 Bogotá, D.C. *Edun Ballarín*

Subsecretaría General
 Fecha: 19/09/19
 Firmado: Jaqueiro

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre Productos financieros, por considerar que existe

Por que puede favorecer financiadores
de campaña.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Firma]*
 Bogotá, D.C. *Gabriel Santos*

Subsecretaría General
 Fecha: 19/09/19
 Firmado: Jaqueiro

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407/2019, que versa sobre _____, por considerar que existe

CONFLICTO DE INTERES AL RECIBIR DONACIONES
DEL SECTOR FINANCIERO EN MI CAMPAÑA.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, *[Firma]*
 Bogotá, D.C. *CHRISTIAN LARCA*

Subsecretaría General
 Fecha: 19/09/19
 Firmado: Jaqueiro

JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ.
CÁMARA DE REPRESENTANTES

IMPEDIMENTO.

Dé conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, comedidamente me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del PROYECTO DE LEY 407 CONCORDIA al considerar que yo y mis familiares hasta yo de consanguinidad en primer grado tenemos tarjetas de crédito y préstamos que no podemos salir impagos con

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Subsecretaría General
19 NOV 19
Inqno

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 de 2019, que versa sobre _____, por considerar que existe

Por tener tarjetas de crédito y podría verse beneficiado. lo mismo que mis parientes en primer grado.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C. Noviembre 19/2019

Subsecretaría General
Fecha: 19 NOV 19
Inqno

H. R. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286, 291 y 292 de la ley 5 de 1992, me declaro impedido ante la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del proyecto de ley No. 047/2019C, toda vez que se puede presentar conflicto de interés, con relación al articulado del proyecto, en el cual se dictan normas para el favorecimiento de los usuarios de tarjetas de ahorro, débito y crédito, de las cuales soy titular.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
19 NOV 19
Inqno

jorge.mendez@camara.gov.co
Oficina 221 y 22B
PBX (081) 4325100 Ext 3285
Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 788 - 68, Bogotá D.C.

f /jorgemendezescambioradical
@jorgemendez0723
jorgemendezh

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 /2019, que versa sobre _____, por considerar que existe

CONFlicto DE INTERESES POR tener tarjetas débito y crédito. Portafolio Bancario y podría beneficiarme ami @ a mis familiares.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, JUAN FERNANDO REYES HERRERA
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 19 NOV 19
Inqno

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA
IMPEDIMENTO

Emeterio José Montes de Castro, en mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Bolívar, de conformidad con los artículos 291 y 292 de la Ley 5 de 1992, por medio de la presente me permito manifestar mi impedimento para votar el proyecto de ley 407 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo en las tarjetas débito y crédito", toda vez, que soy titular de tarjetas de crédito y débito en diferentes entidades bancarias.

[Firma]
EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 19/09/19
Hora: 10:00 am

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto proyecto ley 407 de 2019 correspondiente al Proyecto de Ley No. _____, que versa sobre _____, por considerar que existe

por tener tarjetas de
credito y ahorro
[Firma]
OSCAR LIZCANO

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 19/09/19
Hora: 10:00 am



Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2019

Honorable Representante
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
Presidente
Plenaria de Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 407 de 2019 – Cámara, 54 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito"

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto por el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico () moral (x) o, con fundamento en lo siguiente:

Me declaro impedido para votar, toda vez que soy usuario de cuenta de ahorros y tarjeta de crédito y la temática de este proyecto de ley me beneficiará directamente.

Acéptando el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto de Ley.

Del Honorable Congresista,

[Firma]
MILTON HUGO ÁNGULO VIVEROS
Representante a la Cámara Valle del Cauca

Elaboró: Brigg BM
Revisó: César
C.C. Archivo

Subsecretaría General
Fecha: 19/09/19
Hora: 5:22 pm
Milton

Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 7º correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 de 2019 Cámara, que versa sobre Servicios financieros, por considerar que existe

impedimento ya que en la actualidad poseo
tarjeta debito y credito y de participar en su tra
mite podria resultar beneficiado o perjudicado,

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,
Bogotá, D.C.

[Firma]
Milton cordoba Montoya

Subsecretaría General
Fecha: 19/09/19
Hora: 10:00 am


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407/2019, que versa sobre _____, por considerar que existe

conflicto de intereses por tener tarjetas de crédito y débito de varias entidades bancarias.

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Catalina Ortiz

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Hora: 12:00


CATALINA ORTIZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

Subsecretaría General
Fecha: _____
Hora: _____

Bogotá D.C., noviembre 19 de 2019

IMPEDIMENTO PLENARIA CÁMARA DE REPRESENTANTES
PROYECTO DE LEY 407/2019C

En mi calidad de Honorable Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, del Partido Alianza Verde, pongo a consideración mi impedimento por conflicto de intereses ya que a través de mi partido recibí donaciones de empresas que se pueden ver beneficiadas o perjudicadas por este proyecto de ley.

Se firma en Bogotá D.C. a los treinta (19) días del mes de noviembre de 2019.


CATALINA ORTIZ LALINDE
 C.C. 66.851.116 de Cali
 Representante a la Cámara
 Partido Alianza Verde - Valle del Cauca

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Hora: 12:00

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
 Cra 7. N° 8 - 68 Edificio Nuevo del Congreso Of. 3338 Tel. 3233383
representante@catalinaortiz.com


IMPEDIMENTO

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley No. 407 de 2019 "

Lo anterior, por cuanto Existe Conflicto de Interés por que me tengo como Usuario de TDYTC


AQUILEO MEDINA ARTEAGA
 Representante a la Cámara

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Hora: 12:00


Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407/19 con base 54/18 Senado, que versa sobre Coste de Maquila y otros de estudio, por considerar que existe

un impedimento por que me tengo Bancario por tener tarjetas de crédito

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, [Signature]

Bogotá, D.C.

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Hora: 12:00



HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2019

Doctor:
CARLOS CUENCA
Presidente
Cámara de Representantes
Ciudad.

Asunto. Impedimento Proyecto de Ley Orgánica 407 de 2019-054 de 2018 Senado

Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro **IMPEDIDO** para votar el proyecto de ley N°. 407 de 2019-054 de 2018 Senado "Por medio del cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito"

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto actualmente manejo cuentas débito y crédito en entidades bancarias.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
Representante a la Cámara - Nariño

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Ingeniero

Carrera 7 No. 8-68 oficina 317B- 318B Edificio nuevo del congreso. Tels.: 4325100 Ext 3349-3354
Bogotá- Colombia



Cámara de Representantes
IMPEDIMENTO

El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto septimo del orden del dia, correspondiente al Proyecto de Ley No. 407 de 2019, que versa sobre Cuota de manejo de las tarjetas debito por considerar que existe

existe conflicto de intereses ya que se beneficia directamente como usuario de las tarjetas debito que manejo como persona natural

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA: *[Handwritten Signature]*
Jorge C. Peinado

Bogotá, D.C. Nov 19 de 2019

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Ingeniero



IMPEDIMENTO

Conforme al artículo 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido ante la Comisión Primera de la Cámara de Representantes para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara - 054 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito"; toda vez, que en la actualidad poseo tarjetas débito y se podría dar un beneficio al aprobarse este proyecto de ley.

[Handwritten Signature]
JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA
Representante a la Cámara
Departamento del Valle

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Ingeniero

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Ingeniero



IMPEDIMENTO

Solicito cordialmente a la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes declararme impedido para discutir y votar el Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara - 054 de 2018 Senado "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito", dado que soy usuario de los productos y servicios financieros a los que hace referencia el proyecto de ley, por lo que obtendría un beneficio directo y personal por su aprobación.

[Handwritten Signature]
JULIÁN PEINADO RAMÍREZ
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Ingeniero



El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. 407/2019 Cámara, que versa sobre SERVICIOS FINANCIEROS SIN COSTO, por considerar que existe

Un. Beneficio directo por el no costo adicional de las tarjetas debito y credito

Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

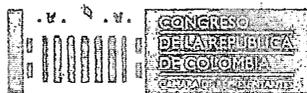
FIRMA, Nidia Marcela Osorio P.
Nidia Marcela Osorio P.
Bogotá, D.C. 19/11/2019

Subsecretaria Gen. ...
Aguirre
Shore

PUBLICACIÓN DE CONSTANCIAS

91

231



SbSG.2.1-0951-19
Bogotá D. C., noviembre 28 de 2019.

Sección
RELATORIA
Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de noviembre 19 de 2019.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las CONSTANCIAS, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día martes 19 de noviembre de 2019, sobre:

1. La doctora ELIZABETH JAY-PANG Representante a la Cámara, 02 Folios.
2. El doctor AQUILEO MEDINA, Representante a la Cámara, 02 Folios.
3. El doctor HERNANDO GUIDA, Representante a la Cámara, 01 Folio.
4. El doctor HECTOR VERGARA Representante a la Cámara, 01 Folio.
5. El doctor ANGEL GAITAN Representante a la Cámara, 01 Folio.
6. El doctor JUAN DAVID VELEZ Representante a la Cámara, 02 Folios.
7. El doctor MAURICIO TORO Representante a la Cámara, 01 Folio.
8. El doctor SALIM VILLAMIL Representante a la Cámara, 01 Folio.
9. El doctor GUSTAVO LONDOÑO Representante a la Cámara, 01 Folio.
10. El doctor NESTOR LEONARDO RICO Representante a la Cámara, 01 Folio.

Cordialmente,

Raúl Enrique Ávila Hernández
Subsecretario General

Anexo lo enunciado.

Ingrid M.



Subsecretaria Gen. ...
Fecha: 19/11/19
Hora: 8:50 pm
Shore

CONSTANCIA EN LA SESIÓN PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2019.

"Por medio de la cual la HR. Elizabeth Jay-Pang Díaz por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina recuerda el cumplimiento de siete años del adverso fallo proferido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de la Haya el 19 de noviembre de 2012."

Hoy 19 de noviembre de 2019, yo Elizabeth Jay-Pang Díaz, Representante a la Cámara por el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, quiero dejar constancia de la conmemoración por parte de los isleños del "día de la indignación Departamental", constituido mediante la Ordenanza N° 011 de 2013. Hoy recordamos el cumplimiento de Siete años del adverso fallo proferido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, mediante el cual, el máximo tribunal de justicia del Sistema de Naciones Unidas, definió la nueva frontera entre las Repúblicas de Nicaragua y Colombia en el Mar Caribe, cercenando nuestro territorio marítimo, las Áreas Marinas Protegidas, la Reserva de Biosfera Seaflower, dejando en situación de riesgo y desprotección los derechos territoriales y étnicos del Pueblo Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Este Fallo comprometió la integridad del territorio del Departamento Archipiélago con las áreas marinas que le corresponden como unidad territorial, ambiental, cultural y política, áreas que son indivisibles e inalienables, en el sentido que restringió a los pescadores y navegantes raizales el acceso a esas áreas para la obtención del recurso pesquero, rompiendo una tradición de a lo menos 400 años de ancestralidad en las prácticas culturales y económicas ligadas a esa porción marina, afectando sus derechos consuetudinarios de pesca artesanal.

Invitamos a nuestro país, al Gobierno Nacional y a esta Plenaria a no dejar solo a nuestro pueblo, en atención al desafortunado veredicto de la Corte Internacional de Justicia en La Haya, que no solo ha afectado

Edificio Nuevo del Congreso - Cámara de Representantes
Oficina 411 - 413 Teléfono (51+1) 4325100 ext. 4003
Bogotá D.C.



H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

nuestra economía, sino también el desarrollo cultural de las islas y nuestra soberanía.

Al igual que todos los miembros de la sociedad insular, queremos llamar la atención de la Comunidad Nacional e Internacional, y las naciones en diferendo para que prioricen siempre el factor humano de nuestros pescadores artesanales ancestrales y el factor ambiental de nuestro territorio, teniendo en cuenta la fragilidad de nuestros recursos naturales y la Reserva de Biosfera Seaflower.

Elizabeth Jay-Pang Díaz

Representante a la Cámara Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Edificio Nuevo del Congreso – Cámara de Representantes
Oficina 411-413 Teléfono (51+1) 4325100 ext. 4003
Bogotá D.C



CONSTANCIA

Me permito dejar constancia ante la plenaria de la Cámara de Representantes de la magnitud del impacto ambiental que ocasionaría el proyecto de generación de energía llamado "Hidrototare" a desarrollarse en la vereda Buenos Aires y Santa Bárbara, muy cerca a la desembocadura de la quebrada Cumina al río Totare, en territorio de los municipios de Azoátegui y Venadillo, norte del Tolima.

La máxima autoridad ambiental del Tolima – Cortolima - otorgó licencia ambiental mediante la Resolución No. 3720 de 24 de octubre de 2019 a la empresa Hidrogeneradora Pijao SAS, para que realice la construcción de esta hidroeléctrica, aduciendo que no generará impactos negativos al medio ambiente.

Uno de los principales impactos ambientales es la tala de 16.459 árboles para el desarrollo de esta obra, al igual que la alta amenaza por remoción en masa por la construcción de 8,4 km de vías para poder ingresar a realizar las obras de captación en zonas de alta pendiente, lo que provocaría deslizamientos de tierra y pérdida de cultivos.

Ambientalistas de la región han denunciado estos hechos donde de llevarse a cabo la construcción de Hidrototare, estaría afectando 40 quebradas principales que sostienen 45 nacimientos en el sector de Venadillo y 43 nacimientos en Anzoátegui, además de 21 nacimientos en la línea del Túnel directamente afectados, los cuales son utilizados por la población para el consumo diario y el desarrollo de los procesos productivos como el cultivo de arroz, donde la posible reducción del caudal disminuirá el área cultivada, afectando la generación de empleos en la zona.

Como consecuencia, la construcción de esta hidroeléctrica alteraría la simbiosis y el equilibrio ambiental del ecosistema, aumentando la posible extinción de las especies. Ocho kilómetros del Río quedarán con un caudal muy bajo que provoca una disminución de la Humedad Relativa de la zona, además de afectaciones en las dinámicas poblacionales de la Fauna acuática y afectaciones en la dinámica de sedimentos. El estudio de Impacto Ambiental no menciona dentro de la matriz de impactos, la modificación de la dinámica fluvial y disminución de caudales, generada por la construcción del Túnel y obras complementarias, existen antecedentes como el de Hidroamoyá donde se secaron 43 quebradas por la construcción del túnel.

Subsecretaría General

Fecha: 19/09/19

Hora: 3:41pm

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA *Ingrid W.*



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**CONSTANCIA
(NOVIEMBRE 19 DE 2019)**

Este proyecto, no cuenta con el visto bueno de la Procuraduría Ambiental, ya que el estudio de impacto ambiental entregado por la empresa a Cortolima, carecía de "caracterización hidrogeológica subterránea del área de influencia directa".

De realizarse el proyecto de "Hidrototare" en el norte del Tolima, debemos tener en cuenta previo a su ejecución las consecuencias y el impacto ambiental del mismo.

Por lo anterior, solicito la intervención de los entes de control y hago un llamado especial a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, a la Contraloría Delegada Sector Medio Ambiente, al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y a las autoridades departamentales para que de manera pertinente se proteja el río Totare y sus desembocaduras. No nos estamos oponiendo al desarrollo del departamento, pero lo que ejecutemos en proyectos de energía o cualquier otra índole, no debe afectar a nuestro ecosistema.

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que apoye con la mayor decisión y eficiencia al Departamento del Magdalena que se encuentra en grave riesgo por los impactos de la ola invernal.

Como todo el país sabe, nuestro Departamento es uno de los más afectados por el invierno debido a la deforestación de la cuenca del río Magdalena, a la sedimentación y a la erosión de su cauce.

La Gobernación del Magdalena y los municipios afectados han alertado que está en riesgo de desaparecer la vía Cerro de San Antonio – El Piñón – Salamina – Pivijay; se perjudicarán más de 200.000 hectáreas de tierra y habrá inundaciones de grandes magnitudes por lo menos en cinco municipios (El Piñón, Pivijay, Salamina, Pedraza y Cerro de San Antonio), afectando la calidad de vida de más de 80.000 personas.

Por esta razón, queremos solicitar al señor Presidente de la República, a los Ministros de Transporte, Medio Ambiente, Agricultura y Vivienda y a los Directores del Instituto Nacional de Vías y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, entre otras entidades competentes, para que formulen y ejecuten con las autoridades territoriales, las comunidades y los gremios, un plan integral que evite una catástrofe social, institucional y económica en esta zona del país.

HERNANDO GUIDA PONCE
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Subsecretaría General

Fecha: 19/09/19

Hora: 4:00 pm

Ingrid W.

 **HECTOR VERGARA SIERRA**
Sucre es Primero

CONSTANCIA DE RETIRO

Dejo constancia de mi retiro del recinto de la plenaria de la Cámara de Representantes, al inicio de las deliberaciones y votaciones del **Proyecto de Ley N° 407 de 2019 Cámara – 054 de 2018 Senado** "Por medio de la cual se incluyen sin costo adicional un paquete de productos y/o servicios financieros por el pago de la cuota de manejo de las tarjetas débito y crédito".


HECTOR VERGARA SIERRA
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Representante a la Cámara por el Dpto. de Sucre

Tel: 432 5100 - Ext: 3460 / 3465
Edif. Nuevo Congreso - Cra. 7 No. 8-68
Bogotá - Colombia
hector.vergara@camara.gov.co





Bogotá D.C., 19 Nov de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Hora: 3:00 pm
branon

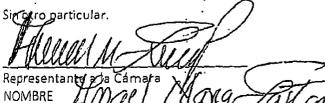
Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

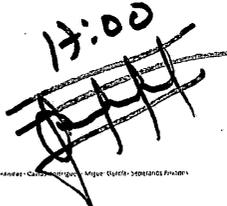
Estimados Dignatarios,

Siendo las 17:00 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Para atender asuntos congresionales relacionados con mi departamento.

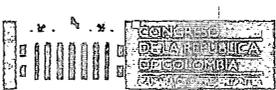
Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.


Representante a la Cámara
NOMBRE Angel Maria Jarama
CEDULA 93287000
Vo Bo: 93287000
Presidente ó Vicepresidente

17:00


MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.



Bogotá D.C., Noviembre 19 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

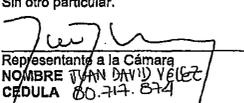
Subsecretaría General
Fecha: 19 Nov 19
Hora: 4:30 pm
branon

Estimados Dignatarios,

Siendo las 18:00 h horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Asistencia a recepción con motivo de la visita de la Misión Comercial del Estado de Florida.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.


Representante a la Cámara
NOMBRE IVAN DAVID VELEZ
CEDULA 80.717.874
Vo Bo: 80.717.874
Presidente ó Vicepresidente

18:00


MESA DIRECTIVA
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.

Philip S. Goldberg
Embajador de los Estados Unidos de América

y
Jeanette M. Nuñez,
Vicegobernadora del Estado de Florida

tienen el agrado de invitarlo

a una recepción con motivo de la visita
de la Misión Comercial del Estado de Florida

el martes 19 de noviembre de 2019 de 6:30 p.m. a 8:30 p.m.

Carrera 3 Bis No. 77-90, barrio Rosales. Traje: Saco y Corbata
R.S.V.P.: 275-2703/275-2519 / bogotaprotocolo@state.gov

Bogotá D.C., 19/NOVIEMBRE de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
 Fecha: 19/11/19
 Hora: 4:10 pm
horno

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:10 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Asistir a una reunión con organizadores de la sociedad civil para tratar el tema de cigarrillos artesanales debido a que soy ponente de una iniciativa referente a este tema.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]
 Representante a la Cámara
 NOMBRE
 CEDULA 16918687

Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

16:20

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional. Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., Nov -19 de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
 Fecha: 19/11/19
 Hora: 4:09 pm
horno

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:30 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
CUMPLIR FUNCIONES CONSECUCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO A ALCALDE.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]
 Representante a la Cámara
 NOMBRE SALVAH ULLAMIS
 CEDULA 80.144.783

Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

16:30

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional. Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., 19/NOV de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
 Fecha: 19/11/19
 Hora: 4:00 pm
horno

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 3:45 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Asistir a la ceremonia preparatoria para la graduación del curso del CIDEVAL

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]
 Representante a la Cámara
 NOMBRE Guillermo Londono
 CEDULA

Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

15:45

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional. Segundo Piso Costado Occidental.

Bogotá D.C., 19 de Noviembre de 2019

Doctores
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta
 Mesa Directiva Cámara de Representantes

Subsecretaría General
 Fecha: 19/11/19
 Hora: 4:00 pm
horno

Asunto: Retiro de la Sesión Plena

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:00 pm horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:
Me encontraba cumpliendo una cita programada con el secretario general del partido Cambio Radical y la comisión delegada para hablar con el ministro de Hacienda como coordinador ponente de la ley para la promoción del crecimiento económico.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

[Firma]
 Representante a la Cámara
 NOMBRE NESTOR LEONARDO RÍO
 CEDULA 79'625943 B10

Vo Bo: Presidente ó Vicepresidente

16:00

MESA DIRECTIVA
 Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes
 Edificio Capitolio Nacional. Segundo Piso Costado Occidental.

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ